

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN EL MUNDO COLONIAL: La enseñanza y desarrollo de los oficios

Jesús Paniagua Pérez
Universidad de León (España)

RESUMEN

Es evidente que la enseñanza de un oficio en el mundo hispanoamericano siguió una tradición del mundo hispánico, heredada de la Edad Media, aunque las propias circunstancias obligaron a determinadas alteraciones. Muchos de aquellos oficios fueron promocionados por los españoles en función de las nuevas necesidades que se crearon y que en algunos casos eran desconocidos para los indios, como los de herrero, herrador, pailero, etc. En general, el proceso era de aprendiz, oficial y maestro, aunque no siempre se cumplía, de acuerdo con las necesidades de cada lugar o, porque en el mundo andino para determinados trabajos se aprovechó la tradición organizativa indígena. Todo ello trata de ejemplificarse con lo que sucedió en los territorios de la actual Colombia, por entonces dividida entre la Nueva Granada y Quito.

Palabras Clave: Enseñanza, oficios manuales, Hispanoamérica, Siglos XVI – XIX.

Rhec No. 8, 2005, pp. 77-115

**PROFESSIONAL TEACHING
IN THE COLONIAL WORLD**
Teaching and the development of jobs

Jesús Paniagua Pérez
Universidad de León (Spain)

ABSTRACT

It is evident that the teaching of a skilled job in the Hispanic world followed a tradition of the Hispanic world, inherited from the Middle Ages, although the specific circumstances of this era caused certain alternations in this teaching process. Many of those jobs were promoted by the Spanish in the light of the new needs created, which in some cases were unknown to the Indians, like that of blacksmith, pan-mender, etc. In general, the process was that of a learner, official and teacher. These jobs did not always meet the needs of each situation. In some cases because in the Andean world the indigenous organizational tradition was taken advantage of for certain jobs. An effort to exemplify all this is made with what happened in the territory, which is now Colombia, which at that time was divided into the New Granada and Quito.

Key words: *Teaching, manual labors, Hispanoamerica, 16th and 17th centuries*

INTRODUCCIÓN

El mundo de los oficios presenta un gran vacío en la historiografía hispanoamericana. Es cierto que se han hecho algunos estudios parciales de alguno de ellos en determinados lugares de la geografía americana, pero aún es mucho lo que nos queda por saber y, aunque ahora pretendamos hacer unas ciertas generalizaciones, no dejan de estar sometidas a revisiones puesto que la pretendida uniformidad, que en ocasiones se ha tratado de imponer, no deja de ser un arriesgado proyecto de generalización, que raras veces corresponde a la realidad de cada lugar. Ni siquiera cuando se recurre a la legislación general podemos tener en cuenta que ésta afectó por igual a todos los lugares, pues en cada uno de ellos se inclinaron a desarrollar unas prácticas que pudieron llegar a ser más fuertes que los intereses de los organismos peninsulares o americanos de la Corona. Por todo ello es necesario todavía un gran número de trabajos parciales de oficios y localidades, que está por hacerse, y de lo que solo pretendemos plantear un adelanto.

El desarrollo de algunos oficios estuvo muy condicionado por los intereses peninsulares y, quizá el que primero se vio afectado en este sentido fue el de los plateros, por el interés de la Corona en controlar la producción y comercio de metales preciosos, de modo que se llegó a prohibir su ejercicio en 1526, aunque la prohibición quedaba levantada en 1528, siempre y cuando los plateros no tuviesen aparatos que les permitiese fundir plata y oro. Otros, como los relacionados con el trabajo del hierro y la cera de Castilla se vieron condicionados por la falta de materia prima y el control que existía de ella en la Península. El primero por el monopolio que tenían los vizcaínos del abastecimiento de hierro y que mantuvieron hasta el siglo XVIII, procurando tener desabastecidos los mercados para garantizar los altos precios¹; el segundo porque las marquetas de cera que iban desde los puertos andaluces resultaban excesivamente caras y se recurría con frecuencia a la utilización de sebo para velas y cirios.

Pero, en cuanto a la formación dentro de los oficios manuales, no debemos olvidar que la práctica de muchos de ellos llevaba consigo todo un programa de aprendizaje y que ello forma parte de la historia de la educación, como si se tratara de algo parecido a lo que hoy llamamos “enseñanza profesional”, que por entonces tenía una reglamentación más o menos severa, dependiendo de cada oficio y de cada lugar. Con el paso de los tiempos aquella forma de enseñanza mantuvo en muchos países hispanoamericanos una huella que se mantiene en el lenguaje y por ello no es difícil oír, refiriéndose a los oficios que hoy se practican, las palabras de “maestro” “oficial” o “aprendiz”. Pero tam-

bién algunos de aquellos oficios darían lugar a estudios universitarios, en la medida en que las demandas sociales y el propio desarrollo del oficio así lo requirieron. Los herradores y albéitares pasarían a ser nuestros veterinarios; los barberos dedicados a la cirugía menor nuestros odontólogos; los maestros de obra nuestros arquitectos, etc. Todo ello, pues, nos hace considerar que el conocimiento del desarrollo de un oficio forma parte de la historia de la educación de cada uno de nuestros países, al margen de las modalidades que en cada uno pueda presentar. Por todo lo cual abordamos este trabajo con la intención de comenzar a dar importancia a los trabajos manuales como una manera de formación, que condicionaría el futuro de nuestras enseñanzas en diferentes ámbitos.

A pesar de que los españoles trataran de imponer un modelo de herencia medieval en el desarrollo de los oficios, como fue el de los gremios, no podemos obviar que, en buena medida, también las tradiciones indígenas marcaron el proceso de desarrollo de los oficios durante el periodo colonial. Sería imposible concebir una historia del trabajo sin tener en cuenta las aportaciones prehispánicas, especialmente en determinadas actividades que ellos habían desarrollado con éxito y de las que por conocedores del medio y de las necesidades que éste imponía los españoles aprovecharon. Ciertamente es que, frente a esto, el ejercicio de algunos oficios les estaba prohibido, aunque tales prohibiciones surtieron poco efecto por la necesidad que existía de su trabajo; sin embargo, esas prohibiciones afectarían a su inclusión en los gremios. En algunos oficios las aportaciones de los indios tuvieron una gran importancia desde el principio, especialmente en los subsectores textil, de la construcción y del barro.

Debido a que nos hallamos en Colombia trataremos de ejemplificar en nuestro trabajo, en la medida en que podamos, en lo que se refiere al Nuevo Reino de Granada y territorios de Pasto y Popayán, que por entonces se hallaban en la jurisdicción quiteña.

LOS OFICIOS PROMOCIONADOS POR LOS ESPAÑOLES

Resulta evidente que la llegada de los españoles alteró la vida laboral indígena de acuerdo con las necesidades de los nuevos dominadores que trataron de imponer su modo de vida en los territorios conquistados. Uno de los fenómenos más claros en ese sentido fue la adaptación de algunos de los oficios practicados por los indios o la imposición de otros nuevos desconocidos allí hasta el momento. Por tanto, quienes primeramente ejercieron como formadores en este sentido fueron los propios españoles que, además, fueron retirándose del ejercicio de aquellas actividades en la medida en que los in-

dios se veían obligados a adaptarse al sistema; de modo que, hubo oficios que rápidamente fueron copados por la población indígena.

Ya en las huestes conquistadoras iban artífices, de los que muchos se asentaron para ejercer sus trabajos, amén de que llegaron otros de la Península pero que, por lo general, nunca fueron suficientes para cumplir con los trabajos encomendados, especialmente donde la población india quedó muy diezmada o desapareció, con lo que no pudieron tomar el relevo de los peninsulares. Esto obligaba a continuas solicitudes de artífices a España. Uno de los lugares que más problemas planteó por falta de ejercitantes de diferentes oficios fue Tierra Firme, donde el gobernador Francisco de Barrionuevo, en 1535, puso de manifiesto la necesidad de gentes de todos los oficios, por lo que para asentarlos en dicha tierra se les daría el coste del pasaje, la exención de almojarifazgo y la comida durante dos años; y si aun así no se conseguían, pedía que se recurriese a soldados². Es más, debido a la necesidad existente, se les permitió llevar seis esclavos (herrador, herrero, cantero, carpintero, albañil y tejero) para trabajar en los presidios y fortificaciones, aunque antes debían ser examinados de sus oficios en la casa de Contratación³. Situaciones semejantes se dieron en otros muchos lugares; así, en 1558 se daba licencia a Rodrigo Gómez, vecino de Asunción, para que pasara con 12 oficiales cerrajeros, carreteros y especialistas en hacer cal y ladrillos⁴. También para Tierra Firme, en 1574, se daba permiso al procurador Diego García para que llevara ocho oficiales espaderos y cerrajeros⁵. Una de las mayores demandas, sobre todo en el XVI, fue la de oficios artísticos, en los que los indios demostraron pronto su capacidad de aprendizaje y adaptación, incluso con formación en colegios especializados como el de San Andrés de Quito; pero entretanto fueron muchos los artífices que pasaron al Nuevo Mundo, muchos de ellos de sobra conocidos, amén de otros que gozaron de menor fama, como el escultor Cristóbal de Ojeda, que en 1555 pasó al Perú con un criado entallador llamado Cristóbal Sánchez⁶.

La falta de especialistas hizo que a muchos lugares de las Indias pasaran artífices en los séquitos de ciertas personalidades, especialmente los que se necesitaban para sus asuntos personales y en ese sentido debemos tener muy en cuenta a los barberos. Ejemplos los tenemos en todas partes. En 1557 el obispo de Guadalajara, fray Pedro de Ayala llevaba consigo un “oficial de hacer rayas” y un barbero⁷. En 1565 el obispo de Quito, fray Pedro de la Peña, llevaba consigo otro barbero⁸. En 1597 Francisco Sánchez de Moya, que iba a realizar una fundición en La Habana, llevaba consigo a un cirujano-barbero, llamado Hernando de Espina⁹. También a Quito, en 1754, el marqués de Maenza llevaba varios artífices como los ingleses Spencer (herrero), Davidson (ebanista) y Smith (platero), además de los franceses Claudio Eduardo (platero) y

Fuchen (cocinero)¹⁰. También era frecuente que algunos de aquellos ejercitantes fuesen al servicio de las tropas, como el barbero José de Herrera, que murió en Veracruz antes de 1702¹¹. Casi todos ellos, es más que probable que una vez instalados en América enseñaran su oficio a los que allí vivían y les pusiesen al corriente de lo que estaba sucediendo con el mismo en Europa.

Uno de los primeros problemas que se planteó a los españoles fue el de la construcción, en el que se echó mano de la población indígena, a la que se formó de acuerdo con las necesidades de los españoles, aunque teniendo en cuenta sus propias aportaciones. Aun así, la demanda de españoles fue continua. Ya en 1510 se habían enviado a Santo Domingo a los maestros canteros Juan de Herrera y Urtuno de Arteaga con sus oficiales Alonso Correa, Juan Gallego, Francisco Albaida, Pedro Matienzo, Juan de las Molinas, Juan Valenciano y Juan de Oña, para que genéricamente realizasen iglesias en aquella isla, labor en la que seguían empeñados varios de ellos en 1613¹². En 1531 se proponía el pago del matalotaje a dos albañiles que quisieran pasar a Panamá¹³, donde las construcciones eran tan endeblas que en ese mismo año se quemó la casa de la fundición, por estar edificada con paja¹⁴. En 1538 Pascual de Andagoya, obtuvo una real cédula para que a Tierra Firme fuesen dos personas, a las que se pagaba su traslado, que supieran de albañilería, cantería y cómo fabricar cal y tejas¹⁵. Amén de esto para las grandes construcciones de iglesias y conventos también era frecuente que los frailes y los prelados llevaran consigo artífices, como lo hizo fray Vicente Casas en 1555, que llevó cuatro oficiales canteros a Nueva España¹⁶; otro ejemplo sería el del obispo Corella, de Honduras, que llevó consigo varios artífices para construir y adornar su catedral¹⁷. Esa situación de falta de especialistas de la construcción hizo que a menudo las obras se pagasen por adelantado, algo que fue muy frecuente en todo el periodo de dominación española y que a veces dio lugar a pleitos por incumplimiento; así, ya Fernández de Oviedo en Santo Domingo tuvo problemas con el albañil Alonso Carrasco, muerto antes de 1547 sin haber hecho las tareas a las que se había comprometido en las fortificaciones y que no finalizó¹⁸. Precisamente era en las construcciones militares donde más necesidades hubo de artífices bien formados por las especiales características que exigía su construcción. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en Cuba, en 1556, donde se mandaba buscar en España dos maestros y doce oficiales de cantería para las obras de la fortaleza de La Habana¹⁹; allí mismo el gobernador Juan de Tejeda, en 1588, llevaba para las fortificaciones canteros, albañiles, herreros, fundidor y cubero²⁰. En 1591, el ingeniero portugués Cristóbal de Roda llevaba consigo a Puerto Rico albañiles y carpinteros²¹. También para Puerto Rico, en 1593, el gobernador Pedro Juárez Coronel, llevaba aparejador, canteros y albañiles²².

Rhec No. 8, 2005, pp. 77-115

Los indios fueron sobre todo mano de obra a los que con frecuencia se utilizaba como tributarios por medio del trabajo, incluso por los particulares, de ahí que cuando hubo que afrontar algunas obras públicas no se podía contar con ellos. De esto los ejemplos son abundantes y valga como ilustrativo el que ya en 1586 el Virrey de Perú se quejaba de no poder utilizar a los indios pacajes en la construcción de iglesias, porque los estaban ocupando en negocios particulares²³.

Con el paso del tiempo las necesidades en la construcción se plantearon mayormente en la falta de especialistas de cierto rango que pudiesen hacerse cargo de proyectos de obras de envergadura, como sabemos que ocurrió en muchos lugares; de ahí que, por ejemplo, en 1687 los jesuitas de La Habana por la necesidad de disponer de un colegio digno encargaron sus planos al arquitecto Francisco Pérez, dejando a un lado la construcción de su iglesia²⁴. El problema duró todo el periodo colonial y buena cuenta de ello fue, que al crearse el obispado de Cuenca (Ecuador), resultó casi imposible poder encontrar especialistas que abordaran las obras catedralicias, como lo puso de manifiesto el primer obispo de aquella diócesis, Carrión y Marfil²⁵.

La falta de artífices especializados y bien formados para la construcción favoreció la entrada de portugueses. Es de sobra conocida su presencia en Santo Domingo o en Yucatán, incluso en el centro de Nueva España, donde dejaron huella en determinadas obras conventuales, como Xochimilco o Huejotzingo. Un caso muy llamativo en este sentido y que prueba las necesidades por las que se pasaba es el del luso Sebastián Bello Cabrera, que hizo un asiento con el gobernador de Santa Marta, García de Lerma, en 1529, para llevar 50 portugueses entre los que debían ir albañiles, carpinteros, herreros y gentes de otros oficios; a cambio se les darían vasallos, tierras y caballerías, como a los castellanos²⁶. Los italianos también tuvieron una buena presencia en la indias, sobre todo como arquitectos de las órdenes religiosas; son de sobra conocidos los casos de Coluccini o de Gandolfi, pero hubo otros muchos como el de Juan Uquecioni, de la orden de San Cayetano, que trabajaba en Filipinas en 1776²⁷.

Otros de los oficios en las Indias en los que hubo un especial interés para su desarrollo fue el de los relacionados con el hierro que, como vimos, por la falta de materia prima, planteaba problemas para su ejercicio, aunque tuvo gran importancia y generó a veces grandes beneficios. Eran varios los oficios relacionados con este metal: herreros, cerrajeros, rejeros, espaderos, etc., incluso, los ya mencionados herradores. Debían ser artífices bien formados, porque era frecuente que supiesen firmar y su presencia iba muy unida al desarrollo de la construcción, las minas, la arriería, la agricultura y la ganadería. Los tipos de

hierro más comunes que pasaban a las Indias eran el cellar y las cabillas, aunque también eran importantes el de clavazón y el de pletina; de ellos el cellar era especialmente importante para la construcción naval²⁸.

Los plateros también tuvieron un papel de gran importancia desde los inicios de la presencia española por el interés que despertaron las minas, pues se recurrió a ellos con frecuencia para tales menesteres y por ello aparecen en la fundación de ciudades o se instalan rápidamente en ellas. En realidad parece probado que algunos de aquellos primeros plateros eran buscadores de fortuna en las tierras americanas, siempre soñando con un nuevo Dorado en el que, a la postre, eran los verdaderos entendidos. Por todo ello se recurrió a menudo a sus conocimientos en las explotaciones mineras, amén de que ejercieran oficios como los de ensayadores mayores, marcadores, fundidores, balanzarios, etc., de las cajas reales y casas de moneda; valgan los ejemplos de Francisco de Vera y Nicolás González de la Cueva en México, en 1699²⁹. Su número, su trabajo y la abundancia de materia prima no evitaron que se llevasen obras desde la península, como el cáliz y la custodia que se encargaron en 1532 para la ciudad de Santa Marta, que realizó el platero Alonso de Madrid³⁰ o como los objetos de joyería que se permitieron embarcar a Diego López de Aguilera, en 1555³¹, por citar algunos ejemplos. Muy vinculados a estos artífices eran, por el material usado, los pasamaneros, que utilizaban una buena cantidad de metal precioso, de modo que en Lima eran buenos consumidores de la plata que se producía, tal y como se pone de manifiesto en un informe de los mineros de Carangas a Antonio O'Brien³².

Especial interés tenían los barberos-cirujanos por la falta de especialistas médicos, sobre todo en ciudades de segundo orden, aunque en este oficio existía la exigencia inalterable de estar examinados, de acuerdo con una pragmática de los Reyes Católicos, de 9 de abril de 1500³³. La necesidad de médicos y cirujanos titulados parece que condujo a un gran descontrol en este oficio, aunque ya en el primer viaje colombino pasaron dos de ellos³⁴; el mencionado descontrol hizo que en 1607, el médico Méndez Nieto, que ejercía en Cartagena de Indias, nos dejara expresado lo siguiente: "*Cirujanos y barberos, todos son médicos en este reino de Tierra Firme... Boticarios, cirujanos, barberos, partes y mohanés todos son médicos, con grande daño y estrago*"³⁵. Precisamente en Cartagena, en una época tan temprana como 1535, ya ejercía como médico cirujano de carrera Luis de Soria³⁶. Sin embargo, parece que en las grandes ciudades hubo sobre ellos un mayor control, como por ejemplo en Lima, donde ya en el siglo XVI el protomedicato, licenciado Torres, pasó revista a los cirujanos ordinarios de la ciudad, declarando a alguno de ellos como incompetentes³⁷. Aunque los cirujanos-barberos no eran propiamente médicos ni cirujanos en sentido estricto, en ciudades de segundo orden se echó mano de

ellos en casos especiales de necesidad, como sucedió con Juan de Orduña, en Cuenca (Ecuador), durante una epidemia, en 1599³⁸. La presencia de cirujanos en sentido estricto fue muy limitada fuera de las grandes ciudades y así, en 1603, pasó a Popayán Sebastián Jiménez³⁹; incluso en algún caso sabemos de algún cirujano que ejercía su docencia en una ciudad de segundo orden, como Juan Muñoz lo hacía en Piura, a donde regresaba en 1786⁴⁰. También en el ejército se recurría a ellos con cierta frecuencia, como sucedió con Juan Martín, que pasó a Filipinas hacia 1616 como cirujano mayor⁴¹. El control de su trabajo se hacía a través del tribunal del protomedicato, del que ya había habido en 1528⁴², un intento de instalación en santo Domingo, pero que luego existiría en México, Lima, Panamá y el Nuevo Reino de Granada⁴³, aunque a finales del siglo XVIII y principios del XIX se establecería también en lugares como Buenos Aires y La Habana.

En el subsector textil también hubo españoles desde épocas muy tempranas, aunque lo dominaron muy pronto los indios, ya que los españoles no tuvieron que aportar demasiadas enseñanzas en este sentido. De los que pasaron desde la Península en los primeros tiempos son de destacar los que procedían de Segovia, donde existía una importante actividad en ese momento. De allí fueron bordadores, pelaires, hiladores, tintoreros, etc. Es más, en 1560 pasaron al Perú desde esa ciudad varios artífices cardadores, tundidores, hiladores, tejedores, tintoreros y otros artífices del ramo que acompañaban al maestro Felipe de Segovia⁴⁴. Los indios en unos casos por obligación y otros voluntariamente supieron adaptarse a las técnicas españolas que les enseñaron sin olvidar las propias. Pero, para evitar la competencia a los productos españoles, se llegó a prohibir la producción de paños finos, lo que en el virreinato peruano tuvo su efecto desde la época del virrey Toledo⁴⁵; incluso parece del consumo de telas de lujo se manifestó desde muy pronto, pues en 1513 ya se prohibía en Tierra Firme el uso de brocados, sedas, tafetán, etc.

Unido a la producción textil estaba la de los tintes, en la que el proceso de aprendizaje fue en doble sentido indios-españoles. El alto precio de los tintes, cuyo mercado en Europa controlaban franceses y portugueses, hizo que la Corona prestase una gran atención a su producción y que se interesase por los tintes autóctonos americanos, de los que los indios tenían cumplido conocimiento. De hecho, ya en 1527, el doctor Beltrán y el licenciado Pedro Manuel, del Consejo de Indias, habían obtenido una licencia para recoger y comerciar tintes americanos, previo pago del quinto⁴⁶. Parece que en este asunto tuvieron gran relevancia los extranjeros, pues en 1537 fueron a la Nueva España los maestros tintoreros franceses de Toulouse, Juan de Barta, Domingo de San Pablo y Bartolo de Rigazo, a causa del asiento hecho con Enrique Inger y Alberto Con, para explotar pastel y azafrán⁴⁷, después de que la calidad del primero de

esos productos hubiese sido examinada por los tintoreros de Segovia⁴⁸; incluso en Santo Domingo se hablaba de una hierba semejante al pastel que evitaría la importación a la isla de ese producto desde Portugal y Francia, por lo que se mandó abrir información en 1558⁴⁹. Años más tarde, en 1575, el italiano Francisco de las Armas propuso teñir paños a partir de un tinte obtenido del palo de Campeche⁵⁰, producto que daría lugar a un importante contrabando.

Sabemos también del paso de sederos y el desarrollo de este oficio en algunos lugares de las Indias estuvo muy condicionado e influido por los centros españoles, que pasaban en estos tiempos por profundas crisis, que les llevó a intentar monopolizar la exportación de buratos de seda a América. Pero también llegaban las sedas de la India y China por el puerto de Acapulco, por lo que sería la Nueva España el lugar donde más importancia tendría el trabajo de este producto, amén de que allí llegó a cultivarse, sobre todo en Oaxaca y Chiapas y, a finales del siglo XVIII, en Guatemala⁵¹. Aun así la presencia de sederos esta constatada desde épocas relativamente tempranas, como la del toledano Gabriel López, en 1557⁵², o la de un oficial que en 1576 emprendía su viaje obligándose a usar de su oficio⁵³.

Es evidente que en este trabajo no podemos hablar de todos y cada uno de los oficios y de sus métodos de transmisión, pero sí queremos plantear alguna curiosidad. Precisamente en el subsector del barro, aunque se echó mano de los indios y de sus tradicionales técnicas, también hubo una clara presencia de españoles que transmitieron sus conocimientos, como el torno de alfarero o los diseños de moda en España, sin olvidar las influencias que ejercieron las porcelanas chinas. La demanda de gentes españolas de este oficio, lógicamente tenía que ver con los gustos hispánicos y por ello sabemos de ciertos alfareros que ya en el siglo XVI pasaron a las Indias, como Juan de Talavera, de Alcalá de Guadaíra, que en 1555 lo hacía a Nueva España⁵⁴; o el oficial sevillano Juan Vilches, que pasaba a Lima en 1572⁵⁵. Pero una de las mayores atracciones la ejercían las cerámicas de Talavera y de Puente del Arzobispo, muy demandadas por los españoles y que favoreció el paso de artífices especialistas que aportaron sus enseñanzas; así, en 1575 pasaba a Perú Rodrigo Hernández y, en 1581, lo hacía Pedro Hernández, ambos oficiales alfareros de Puente del Arzobispo⁵⁶; de Talavera pasaría a Nueva España como maestro de loza y vidriado, Bartolomé Carretero, en 1557⁵⁷. De lo que hoy es Colombia sabemos que el indio Pedro de Henao, cacique en la provincia de los Pastos, que se hallaba en España, obtuvo en 1583 permiso para llevar consigo un maestro de azulejos, además de un organista⁵⁸.

Hubo otros oficios en que la presencia de artífices fue muy limitada en las Indias, pero no por ello menos relevante, como parece ser el caso de los

relojeros. Es evidente que la posesión de relojes públicos o privados fue muy limitada y, por tanto, también lo fue la presencia de estos artífices, aunque tenemos noticias de ellos en casi todos los lugares de cierta importancia, especialmente durante el siglo XVIII. Es interesante saber, además, que Felipe II mandó preparar relojes como regalo para el emperador chino, en 1580, y nombró para su cuidado al relojero Hernando de Guzmán⁵⁹.

Quienes fueron a ejercer y a promover el desarrollo de los diferentes oficios en Indias, como ya hemos visto, no fueron solo los españoles, sino que también pasaron gentes de otros lugares de Europa que contribuyeron y aportaron en sus enseñanzas y trabajos las influencias de sus lugares de origen. Los portugueses, en ese sentido, fueron de los más relevantes, especialmente cuando se produjo la unión de las dos coronas (1580-1640), que abrió para ellos aún más las posibilidades de asentamiento en las Indias españolas. Los artífices lusos frecuentemente mezclaron su trabajo con actividades de tipo comercial, tales como tiendas de mercaderías o compañías comerciales, que ya hemos estudiado en alguna ocasión⁶⁰. Su presencia como artífices fue especialmente relevante en Buenos Aires, donde incluso tuvieron talleres artísticos con sus oficiales y aprendices. También fue relevante la presencia de los italianos, como el relojero Jacome Sidra que en 1607 estaba dispuesto a pasar a Filipinas con el procurador general Francisco de los Ríos Coronel⁶¹. La presencia extranjera fue especialmente llamativa en el siglo XVIII, en buena medida a causa de las expediciones científicas que se hicieron, como la del abate Chappe en 1768 a California, al que acompañaron el relojero Santiago Dubois y el pintor Noel Turelure⁶². También la independencia atrajo a algunos especialistas europeos, como los alemanes William Blak, Edwin Adges y Philipp von Braun, que participaron en los ejércitos libertadores de Venezuela⁶³. En los oficios artísticos hubo muchos foráneos desde los inicios, como los famosos pintores italianos que pasaron al Perú, Angelino de Medoro, Pérez de Alesio y Bernardo Bitti; o el flamenco Pereyng en la Nueva España. Más tarde siguieron su trayectoria otros como el escultor portugués Manuel Bautista que se asentó en Veracruz, donde murió antes de 1661⁶⁴. Los italianos, además, tuvieron una buena presencia en las Indias, sobre todo como arquitectos de las órdenes religiosas, entre los que conocemos nombres como los de Coluccini, Loessing, Gandolfi, Shenherr, Uquecioni y otros. Todos ellos, artistas o no, aportaron sus enseñanzas y experiencias, a la vez que cubrieron en buena medida la falta de especialistas.

Consecuencia de la endémica falta de artífices fue que en muchos lugares se permitiera una duplicidad de oficios, casi siempre relacionados; dicha duplicidad se ratificaría por Carlos IV, en 1798, aunque exigía que quien ejerciese un segundo trabajo debía pasar por los exámenes correspondientes. Pero ya en 1560 la falta de zapateros y curtidores en Santo Domingo hizo que se solicitase

el permiso para el uso paralelo de ambas tareas, lo que, además, permitiría abaratar los precios⁶⁵. También se dio la tendencia a confundir los oficios de herrador y albéitar, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de los segundos; aunque esa confusión no era ajena a lo que sucedía en casi todo el mundo europeo, pues España era una clara excepción de tal diferenciación⁶⁶. Precisamente los oficios de herrador y albéitar fueron muy necesarios en las campañas de penetración y conquista⁶⁷ y de hecho ya en el primero pasó a Santo Domingo en 1495, aunque regresó a España tres años más tarde⁶⁸. Sabemos, por ejemplo, que en 1538 el herrador Alonso Hernández se alistaba para pasar con Pedro de Alvarado⁶⁹; al año siguiente encontramos a Diego Ruiz con Pascual de Andagoya⁷⁰. Pero es ilustrativo, sobre todo, el caso de Hernán Cortés, de tras cuya muerte se hallaron entre sus bienes todo un conjunto de utensilios que nos permiten manifestar que disponía de un buen taller del oficio en Cuernavaca⁷¹; sin olvidar que a él deben las primeras ordenanzas gremiales de América para los herreros y cerrajeros, en 1524. El de los de herradores fue, además, de los primeros gremios que tuvieron ordenanzas expresas, como sucedió en Lima ya en el año 1536⁷². Pero, pasados los primeros tiempos, los de estos oficios siguieron siendo necesarios, de manera muy especial en los territorios de guerra, como sucedía en el norte de la Nueva España, donde el gobernador de Nueva Vizcaya, Mateo de Vesga, en 1620, había llevado consigo a dos de ellos⁷³. Los *españoles*, igualmente, tendían a mantener su monopolio sobre este oficio, si bien es más que probable que los indios lo aprendieran con cierta facilidad y lo ejercieran en las grandes haciendas ganaderas alejadas de las ciudades, aunque no tuviesen el reconocimiento de tales herradores. Su importancia se pondría de manifiesto en América en que los que le ejercían de forma agremiada sabían leer y escribir e, incluso, se llegó a publicar un tratado en Nueva España, de Juan Suárez de Peralta⁷⁴. También otro albéitar, que ejerció en México, Juan de Cárdenas, nos dejó una obra escrita en 1519⁷⁵.

La falta de artífices favoreció la itinerancia en el conjunto de la América española. Caso muy llamativo y conocido, pero que sirve como ejemplo, fue el del maestro de obras Francisco Becerra que trabajó primero en la catedral de México; de allí pasó a proyectar la de Puebla de los Ángeles y luego los conventos de San Agustín y Santo Domingo de Quito, desde donde pasaría a proyectar la catedral de Lima. Esa situación fue muy frecuente entre muchos artífices por la demanda que existía de ellos; en otros casos lo hacían para probar fortuna en diferentes lugares y, también, por las características propias de algunos oficios, como los de retablistas y ensambladores⁷⁶, fundidores de campanas, etc.

Gran relevancia en el desarrollo de algunos oficios tuvieron las compañías comerciales, especialmente en aquellos en que la materia prima era im-

portada y cara o la demanda del mercado exigía una distribución difícil de hacer por parte de los artesanos. Este es el caso, por ejemplo, de los herreros y de los curtidores. En esas compañías solía haber socios capitalistas que no eran artífices y que, a menudo, plantearon una situación contradictoria. Por un lado, ayudaron a coordinar los distintos circuitos económicos del mundo hispánico, moviendo en ellos las mercancías manufacturadas de los diferentes centros productores; pero, por otro lado, como se ha estudiado para el caso de Michoacán, aquellos comerciantes y prestamistas aislaban tales centros productores en la medida de sus posibilidades, ya que, como dueños del circulante, trataban de frenar la difusión de la economía de mercado en su propio beneficio⁷⁷. El carácter de las compañías solía ser temporal y en ellas el trabajo era computado como capital, de acuerdo con la teoría de Tomás de Mercado cuando decía: “*y si oro es según dicen lo que oro vale, oro pone quien su solicitud, sudor e industria mete, pues oro vale*”⁷⁸. En el caso de Lima se ha asegurado que, al menos en el siglo XVI, las compañías que se formaron para el desarrollo de un oficio eran producto de la necesidad de financiación que los maestros del mismo tenían para abrir sus talleres y establecerse, puesto que los altos costos de las instalaciones, la inseguridad del mercado y la competencia de los artesanos de las diferentes castas eran un claro impedimento⁷⁹. Es probable que esto sea cierto no sólo para esa capital virreinal, sino también para otros muchos centros productores de manufacturas. Volviendo al ejemplo de Lima, algo parecido sucedía también en Cuenca (Ecuador), parece que la existencia de estas compañías produjo unos desagradables efectos sobre los artesanos con tienda abierta, ya que veían cómo personajes ajenos a su propia actividad intervenían directamente en un determinado sector de la producción con una competencia desleal, de lo que se quejarían a las autoridades de la ciudad⁸⁰. Pero al margen de sus efectos negativos, las compañías permitían a los artesanos proyectarse fuera de sus propios núcleos de influencia y atraer una demanda de productos, como parece que ocurrió con los trabajos en cuero cuencano, de los que Alsedo y Herrera todavía decía en el siglo XVIII que “*desde Popayán hasta Lima, todas las casas de alguna distinción se ven adornadas con estos menages de sus labores y manufacturas*”⁸¹. Los pagos de la inversión adquirían muchas variantes: podían ser por medio del trabajo a destajo de los artífices; a veces se fraccionaban; se podía combinar tiempo y dinero; las ganancias obtenidas se dividían sencillamente entre los artífices y los socios capitalistas. A su vez, esas compañías promocionaron la formación en determinados oficios que eran de su interés, pues a mayor y mejor producción mayores beneficios.

EL EJEMPLO DE LOS TERRITORIOS COLONIALES DE LA ACTUAL COLOMBIA

Como es sabido, la actual Colombia no corresponde exactamente a lo que se denominó la Nueva Granada; por ello, en el cuadro que a continuación exponemos se incluyen otros lugares. Es un cuadro orientativo del siglo XVI, que nos permitirá definir de alguna manera la situación en la que se encontraban los oficios manuales en aquel territorio para explicar someramente el desarrollo y aprendizaje de los mismos. En dicho cuadro solo se hace referencia a los artífices localizados en su primer viaje de ida. Los datos no son ni mucho menos definitivos, habida cuenta de que a veces el destino final del artífice menciona genéricamente “Tierra Firme” “Quito” o “Perú”, por lo que no podemos precisar si alguno de ellos iba a los territorios que nos ocupan, parte de los cuales caerían dentro de esas dominaciones.

NOMBRE	OFICIO	ORIGEN	DESTINO	TIEMPO
Pedro González	Carpintero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan	Herrador	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan	Cantero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan	Albañil	—	Santa Marta	¿? (1528)
Salazar	Barbero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan de Ayala	Espadero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan de Carezo	Albañil	—	Santa Marta	¿? (1528)
Bartolomé de Hermosa	Cantero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan de Onedo	Cantero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Antonio Pérez	Cantero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Pedro de la Riba	Cantero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Juan Benítez	Sastre	—	Santa Marta	¿? (1528)
Pedro Salazar	Barbero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Martín Sánchez	Confitero	—	Santa Marta	¿? (1528)
Hernán Pérez	Platero	—	Nueva Granada	¿? (1548)
Francisco Sánchez	Zapatero	—	Nueva Granada	¿? (1548)
Pedro Miguel	Platero	—	Nueva Granada	¿? (1549)
Diego Alonso	Calcetero	Toro	Nueva Granada	¿? (1549)
Francisco de Vitoria	Calcetero	—	Nueva Granada	¿? (1549)
Ventura de Gamas	Calcetero	—	Nueva Granada	¿? (1549)
Juan Díaz	Carpintero	—	Popayán	¿? (1549)
Andrés Muñoz	Herrero	Granada	Popayán	¿? (1553)

NOMBRE	OFICIO	ORIGEN	DESTINO	TIEMPO
Toribio Hernández	Sastre	—	Nueva Granada	10 años (1555)
Juan de San Juan	Calcetero	—	Nueva Granada	10 años (1555)
Pedro de Castro	Sastre	—	Nueva granada	¿? (1555)
Francisco de Afresco	Sastre	—	Nueva Granada	¿? (1555)
Juan García de Burgos	Sastre	Sta. M ^a del Campo	Nueva Granada	6 años (1556)
Alonso Vázquez	Carpintero	Sanlúcar	Nueva Granada	¿? (1556)
Agustín de Ortegón	Sastre	—	Nueva Granada	¿? (1556)
Juan de Porres	Herrero	Talavera de la R.	Nueva Granada	¿? (1556)
Juan Miguel	Platero	Valencia	Nueva Granada	5 años (1557)
Agustín de Ortegón	Sastre	Treceño	Nueva Granada	¿? (1557)
Alonso Ruiz	Calcetero	Talavera de la R.	Nueva Granada	6 años (1558)
Gonzalo de Medina	Platero	Valladolid	Nueva Granada	¿? (1558)
Alonso de Santiago	Sastre	—	Cartagena	6 años (1558)
Miguel de Barreda	Pintor	Valladolid	Nueva Granada	6 años (1559)
Andrés de Azcona	Pintor	Beleña	Nueva Granada	¿? (1559)
Juan de Eloy	Fundidor	Valencia	Nueva Granada	¿? (1560)
Jaime Francés	Fundidor	Valencia	Nueva Granada	¿? (1560)
Domingo Hernández	Albañil	Talavera de la R.	Nueva Granada	¿? (1561)
Pedro Chavarría	Cantero		Nueva Granada	¿? (1561)
Francisco Barrial	Cantero	Llerena	Nueva Granada	¿? (1561)
Cristóbal Gutiérrez	Cantero	Llerena	Nueva Granada	¿? (1561)
Sancho de Carranza	Sastre	Bilbao	Nueva Granada	¿? (1567)
Diego Cortés	Platero	—	Nueva Granada	¿? (1568)
Martín de Júbita	Cantero	Lequeitio	Nueva Granada	¿? (1568)
Antón Sánchez Lucas	Fundidor	Madridejos	Nueva Granada	¿? (1568)
Juan de Palomares	Fundidor	Madridejos	Nueva Granada	¿? (1568)
Juan Barroso	Fundidor	Madridejos	Nueva Granada	¿? (1568)

NOMBRE	OFICIO	ORIGEN	DESTINO	TIEMPO
Juan Álvarez Maroto	Fundidor	Madridejos	Nueva Granada	¿? (1568)
Gaspar de Avendaño	Calcetero	Trujillo	Nueva Granada	¿? (1569)
Francisco de Hervás	Platero	Trujillo	Nueva Granada	¿? (1569)
Alonso Rodríguez	Entallador	Sevilla	Nueva Granada	¿? (1572)
Alonso Rodríguez	Carpintero	—	Nueva Granada	¿? (1573)
Diego de Frías	Calcetero	Corral de Almaguer	Nueva Granada	
Juan Camacho	Sastre	Calzada	Cartagena	¿? (1574)
Martín Camacho	Sastre	Calzada	Cartagena	¿? (1574)
García de León	Sombrerero	Zafra	Nueva Granada	¿? (1577)
Juan Sánchez	Cardador	Las Brozas	Nueva Granada	¿? (1578)
Gonzalo Pérez	Tejedor	Rivera	Nueva Granada	8 años (1578)
Pedro Gaitán	Carpintero	—	Popayán	¿? (1578)
Diego de León	Sombrerero	Zafra	Nueva Granada	¿? (1579)
Juan del Hoyo	albañil	Llerena	Nueva Granada	¿? (1580)
Pedro de Valdemoro	Sastre	Montalvo	Nueva Granada	¿? (1581)
Jerónimo de Aguilar	Carpintero	—	Nueva Granada	¿? (1581)
Francisco Hernández	Carpintero	Azuaga	Nueva Granada	¿? (1581)
Alonso de Tejeda	Zapatero	Alcántara	Nueva Granada	¿? (1584)
Pedro Álvarez	Sastre	Cógeces del Monte	Cartagena	¿? (1588)
Martín de Quesada	Carpintero	Jaén	Cartagena	¿? (1597)
Francisco de Tapia	Carpintero	Cáceres	Cartagena	¿? (1597)
Francisco de Hervás	Carpintero	Sevilla	Cartagena	¿? (1597)
Juan Gutiérrez	Carpintero	Cáceres	Cartagena	¿? (1597)
Juan López	Carpintero	Granada	Cartagena	¿? (1597)
Juan Torollo	Carpintero	Puebla de Gadalupe	Cartagena	¿? (1597)
Francisco González	Carpintero	Mérida	Cartagena	¿? (1597)
Juan de Sevilla	Carpintero	Úbeda	Cartagena	¿? (1597)
Bartolomé Hernández	Carpintero	Granada	Cartagena	¿? (1597)
Lucas de Góngora	Carpintero	Osuna	Cartagena	¿? (1597)
Antón de Córdoba	Carpintero	Sevilla	Cartagena	¿? (1597)
Alonso de Escobar	Carpintero	Valmasano	Cartagena	¿? (1597)

NOMBRE	OFICIO	ORIGEN	DESTINO	TIEMPO
Alonso Díaz	Albañil	Pajares	Cartagena	¿? (1597)
Simón Navío Mondragón	Albañil	Pliego	Cartagena	¿? (1597)
Miguel González	Albañil	Pliego	Cartagena	¿? (1597)
Francisco de Mójica	Albañil	Pliego	Cartagena	¿? (1597)
Diego Serrano	Albañil	Alcalá la Real	Cartagena	¿? (1597)
Bartolomé Hernández	Albañil	—	Cartagena	¿? (1597)
Pedro de Hiniesta	Albañil	Murcia	Cartagena	¿? (1597)
Juan Cano	Albañil	Cáceres	Cartagena	¿? (1597)
Juan Felipe	Albañil	Murcia	Cartagena	¿? (1597)
Hernando Castillo	Albañil	Mérida	Cartagena	¿? (1597)
Mateo Martínez	Albañil	Sevilla	Cartagena	¿? (1597)
Juan de Campos	Albañil	Murcia	Cartagena	¿? (1597)
Andrés del Castillo	Albañil	Zaragoza	Cartagena	¿? (1597)
Juan Guerrero	Cantero	Baeza	Cartagena	¿? (1597)
Juan Miguel	Cantero	Mérida	Cartagena	¿? (1597)
Diego García	Cantero	Almodóvar Campo	Cartagena	¿? (1597)
Antonio de Segura	Cantero	Toledo	Cartagena	¿? (1597)
Pedro García	Carpintero	Zaragoza	Cartagena	¿? (1597)
Juan Miguel Gómez	Cantero	Mérida	Cartagena	¿? (1597)
Gaspar de la Fuente	Sastre	Alcalá de Henares	Nueva Granada	¿? (1598)

En cuanto a los primeros artífices que pasaron de España a los territorios de la actual Colombia se aprecia la presencia preponderante de artífices dedicados a la construcción, de sastres y de plateros o fundidores, de acuerdo con lo que ya habíamos apreciado con anterioridad. Es decir, oficios relacionados con la obligación de cubrir las necesidades primordiales de la población y de la Corona, en un mundo donde este tipo de especialistas no existía, al menos con las características con la que los necesitaban los españoles; así, en la construcción, donde los indios en muchos lugares fueron utilizados como mano de obra “sin cualificar”, en muchos casos con la obligación de contribuir a las obras públicas o privadas.

Los sastres y calceteros fueron un colectivo que apareció de forma muy numerosa en las Indias y de igual forma lo hizo en Tierra Firme, la Nueva Granada y Quito, en función de las necesidades de ropa que tenían los españoles, aunque también fueron oficios que pronto cayeron en manos de los indios, los cuales aprendieron con facilidad la forma de trabajo de los españoles, encargados de formarles, que poco a poco fueron dejando el campo libre a los naturales. No ocurrió lo mismo con la producción de paños, puesto que la tradición indígena del hilado no hizo demasiado necesaria la presencia de los artífices españoles, aunque los hubo, sobre todo cuando dichos paños se obtenían por medio de tributos. Pero ello no nos debe hacer olvidar que mucha de la producción textil, sobre todo la de calidad, era importada desde España, por razones ya mencionadas. En general el sector textil tuvo cierta importancia en casi todos los lugares neogranadinos y de hecho fueron famosas las mantas y los sayales que producían los indios de Tunja⁸². Unido a lo textil se demostró también el interés por los tintes y su producción y por ello, ya antes de 1560, se había ordenado al gobernador de Popayán, Luis de Guzmán, que investigase sobre qué tipo de hierba utilizaban los indios para teñir las mantas; incluso en Santa Marta, en el siglo XVIII, existía un estanco del palo de tinte⁸³.

De quienes pasaron en los primeros tiempos, como se puede apreciar en el cuadro, muchos se obligaban a ejercer el oficio, al menos durante un tiempo determinado. Y aunque no disponemos para todos los artífices de los años de compromiso, en general manifestaban que pasaban a las Indias para desarrollar los conocimientos sobre su trabajo. Frecuentemente llevaban a su familia directa y, a veces, aprovechaban para llevar a otros parientes como el sastre Juan García de Burgos, que se hizo acompañar por una cuñada⁸⁴. Es frecuente que estos pasajeros, lo mismo que otros, llevaran personas con la condición de criados, aunque raras veces lo eran, como el zapatero Francisco Sánchez, en 1548⁸⁵ o como algunos de los que acompañaron al zapatero Juan Martínez de Vargas o a Alonso Vázquez de Cisneros⁸⁶. Era frecuente también utilizar ambas modalidades; así, en 1548, el platero Hernán Pérez pasaba al Nuevo Reino de Granada con un sobrino y dos criados⁸⁷. Se aprecia igualmente que algunos artífices pasaban con la intención de probar fortuna y si la vida les sonreía volvían a la Península para regresar con su familia directa, deudos y amigos; como sucedió con el platero Juan de Aguilar, que en 1568 solicitaba regresar a la jurisdicción de Popayán, donde era vecino en Cartago⁸⁸; precisamente ese mismo año el platero de Santa Fe de Bogotá, Diego de Acosta, pedía regresar también a su destino⁸⁹.

Al igual que en otros lugares de las Indias, en los primeros momentos hubo una gran necesidad de artífices para cumplir con las tareas que se imponían; buen ejemplo de ello fueron los que apuntó para su traslado García de Lerma,

a Santa Marta, en 1528⁹⁰. En este punto, fue en los oficios de la construcción donde se manifestaron inicialmente esas necesidades, sobre todo en lo que se refiere a la elevación de edificaciones de una cierta envergadura, pues los indios, a la postre, no eran sino mano de obra dirigida por otros especialistas de origen español que eran quienes conocían las necesidades y formas de hacer de lo que se solicitaba. Los ejemplos de nuevo los volvemos a tener en Santa Marta, adonde fueron maestros y oficiales albañiles contratados por Francisco y Martín de Orduña, Domingo Zaldívar y Juan Velázquez para hacer edificios y casas, después del incendio sufrido por la ciudad en 1531, por lo que se dio una real cédula en 1533 a García de Lerma, para que no les pusiese impedimentos y pudiesen cortar toda la madera que necesitasen, así como comprar los solares⁹¹. El problema constructivo en la ciudad persistía en 1551, pues el Cabildo volvía a poner de manifiesto la necesidad de hacer una fortaleza e iglesia de piedra⁹². Caso muy llamativo es el del comerciante Baltasar de Sepúlveda, que obtuvo permiso en 1588 para llevar un carpintero y dos hombres que ayudasen a su padre, Fernando de Sepúlveda, que había participado en la conquista del Perú con Pizarro y Almagro, y que por entonces se hallaba empeñado en desecar la laguna de Guatavita para sacar oro, plata y piedras preciosas, habiendo obtenido el permiso en 1572⁹³. La necesidad de construcciones militares en las costas neogranadinas y otras de carácter muy especial favorecieron igualmente la presencia de especialistas españoles, toda vez que para los indios ese tipo de edificios no resultaba familiar. Ya en 1538 se pedía a la Casa de la Contratación que enviase dos maestros de obra para construir una fortaleza en Cartagena⁹⁴. Otro ejemplo de artífices de la construcción con fines oficiales nos lo ofrece Gaspar López, que iba como sobrestante de las fortificaciones y encargado de la construcción de la nueva fundación Cartagenera, llevando consigo un buen número de maestros y oficiales, en 1597⁹⁵. El pago de aquellas construcciones se hacía con cargo a las cajas reales o bien a otros medios también muy frecuentes, como sucedió en Popayán, donde se permitió el cobro de pontazgo, en un puente sobre el Cauca, mientras se construían las casas de cabildo, la carnicería y la cárcel⁹⁶; en la misma ciudad, en 1675, para elevar la torre de la catedral se concedió la vacante de las encomiendas⁹⁷. Para tales construcciones, como dijimos, la mano de obra era indígena; así, en Cartagena, ya en 1538, se concedía que los indios comarcanos fuesen utilizados para la construcción de iglesias, del convento de Santo Domingo y de una escuela para hijos de caciques⁹⁸; en esa misma ciudad se daría permiso para que los indios de Malambó edificaran un mesón para hospedaje de españoles⁹⁹.

Entre los plateros¹⁰⁰, amén de la realización de sus propios trabajos, algunos iban como ensayadores, en función de las minas que se descubrían para ejecutar trabajos propios de las cajas reales. Un ejemplo fue el del valenciano

Juan Miguel que en 1557 pasó con cuatro oficiales para tales tareas; lo mismo que otro grupo de fundidores pasaría hacia 1568¹⁰¹. En Pasto hubo intentos desde 1566 por instalar una casa de fundición, alegando que en su provincia había mucho oro y que era muy difícil llevarlo a Quito¹⁰². Los oficios de fundidor y ensayador se solían dar a plateros experimentados y acabaron siendo arrendados, como se ordenó para la Audiencia de Santa Fe, según cédula de 1575¹⁰³. El cargo se prestó a fraudes, como lo delató el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro en lo que se refería a las cajas de Antioquia y Cáceres, en 1633¹⁰⁴. En Popayán, en 1692, se confirmaba el oficio de fundidor al platero Manuel de Valencia, después de que en 1688 se le hubiese denegado el nombramiento, habiendo ordenado la Audiencia de Quito que el cargo saliese a la venta¹⁰⁵. Francisco Turrillo de Yebra, ingeniero militar y fundador de la casa de la moneda de Santa Fe llevo un buen número de criados y oficiales para aquella casa en 1620¹⁰⁶. En el caso de Nueva Granada, además, es muy probable que apareciesen varios plateros lapidarios en función de la producción de esmeraldas del territorio, que tanto interés había despertado en la Corona desde los primeros tiempos de la conquista, aunque en un principio parece que estas gemas llegaban a España en bruto, pues en función de ellas se llegó a pedir que se enviase a la corte un buen tallador, en 1535¹⁰⁷. De todos modos en Santa Fe y otras ciudades debió haber magníficos lapidarios a juzgar por la talla de algunas piedras que hoy conocemos, como las de las llamadas “lechugas” o custodias plagadas de esmeraldas o de otras piedras como “*La Preciosa*” de la catedral de Bogotá, obra ya del siglo XVIII.

Igual a lo que sucedió en otros lugares de las Indias, la necesidad obligaba a duplicar oficios entre los que allí acudían, sobre todo cuando tales oficios tenían una gran relación; así el maestro tejedor Gonzalo Pérez, alegaba que también sabía hacer peines para el tratamiento de la lana, en 1578¹⁰⁸. Alonso Rodríguez pasó como oficial de carpintero y entallador para realizar las obras de San Francisco de Bogotá, en 1572¹⁰⁹. En 1561 pasaba como carpintero y albañil el talaverano Domingo Hernández¹¹⁰; en 1572 lo hacía a Popayán Pedro Gaitán para trabajar también como carpintero y albañil¹¹¹, al que se debían dar tierras y solares¹¹²; estos últimos casos de compartir la carpintería con la albañilería fue bastante frecuente, como también lo era en España y parece que se mantuvo hasta finales de la colonia, pues en 1785, en La Habana, se hallaba trabajando Ignacio José Barboa, que era a la vez maestro de arquitectura, albañilería y cantería¹¹³.

Tampoco fue ajena la Nueva Granada a la itinerancia de los artífices, sobre todo cuando por su fama y calidad se les requería en otros lugares. Es de sobra conocido el caso de Bartolomé Carrión, maestro de obras de la iglesia mayor de Tunja en los últimos años del siglo XVI, que fue llamado a Perú para desa-

rollar sus tareas en la catedral del Cuzco. En la construcción este fenómeno fue especialmente relevante, puesto que no todas las obras se podían encargar a cualquier artífice, ya que con frecuencia se necesitaban maestros de una formación muy especializada; así, sabemos que los dominicos de Chiquinquirá había llamado a un maestro albañil de Pamplona (Colombia), para que realizase las obras de su convento, falleciendo mientras las ejecutaba, en 1648¹¹⁴. En Popayán se encargó hacia 1665 la construcción de un puente sobre el río Mayo¹¹⁵. Los casos de itinerancia son muchos, pero por citar otros ejemplos mencionaremos el de un armero pastuso, que murió en Oropesa antes de 1584¹¹⁶. El platero Cristóbal de Almanza procedía también de la ciudad de Pasto, donde había dejado a su familia antes de trasladarse a Cuenca (Ecuador), donde murió¹¹⁷. La itinerancia, a veces se producía por el trabajo que algunos maestros y oficiales realizaban para el ejército, que les enviaba a aquellos lugares en los que eran necesarios sus servicios; así, en 1607 se ordenaba al gobernador de Cuba que buscara un maestro mayor experimentado en fortificaciones, puesto que el anterior, Diego de la Torre, había pasado a realizar su trabajo en Cartagena de Indias¹¹⁸. Antonelli visitaba en los años finales del XVI fortificaciones cuya comisión de construcción tenía él, aunque en cada lugar había un maestro mayor de obras, que en el caso de Portobelo lo era Hernando Montoya¹¹⁹. La itinerancia artística también fue muy frecuente y, además de algún ejemplo ya mencionado, valgan los de los pintores Angelino de Medoro y fray Pedro Bedón; el primero, llegó a Tunja, donde realizó varias pinturas y luego pasó a Quito y Perú, regresando a Sevilla en 1531. Fray Pedro Bedón, formado en el taller de Bitti, en Lima, pasó a su lugar de origen, Quito, y de allí a Tunja.

El tema de la ubicación de los gremios que facilitarían la competencia y el aprendizaje así como la transmisión de conocimientos es algo de lo que conocemos muy poco hasta el momento, pues hubo lugares en las Indias en los que la concentración se llevó a cabo, sobre todo en ciudades como Lima o México; y otros más o menos desestructurados en ese sentido. En el caso de Nueva Granada tenemos noticias de una cierta concentración de artífices en Santa Fe de Bogotá y Cartagena. En la capital, en el barrio de Las Nieves, y en la ciudad portuaria en los de Getsemaní y Santa Catalina¹²⁰.

Serían otros muchos los aspectos que se podrán tratar, aunque la limitación de espacio no lo permite, pero, con esta breve visión nos podemos hacer una idea de que los territorios de la actual Colombia no diferían mucho, en cuanto a la presencia de artífices, de lo que ocurría en otros lugares, aunque con las características propias que imponía el territorio tales como la población, la situación geográfica, la producción, etc.

LA FORMACIÓN DE LOS ARTÍFICES EN EL PERÍODO COLONIAL

En casi todos los escritos se insiste en la repugnancia que los españoles tuvieron hacia los trabajos manuales por diferentes motivos; pero, también es cierto, como dicen otros autores, que en el caso de América, esa repugnancia cedió ante las especiales circunstancias del medio y debido a ello los hidalgos no sintieron la misma aversión que en España por dichos trabajos manuales; así, sobre todo en los primeros tiempos, bien obligados por la necesidad o bien por propio deseo, se dedicaron a trabajos como herrar, sangrar o practicar la carpintería¹²¹. La causa de esta dedicación hay que buscarla en que muchos de aquellos oficios de los que necesitaban los nuevos pobladores eran desconocidos por los indígenas y por tanto no se les podía exigir su práctica de una forma inmediata. Pero también es cierto que muchos de ellos fueron abandonando esos quehaceres manuales para buscar su porvenir en otros ramos profesionales, especialmente en la administración, en el comercio y en las explotaciones agropecuarias y mineras, aunque previamente dejarían una estela de formación que permitió a otros el desarrollo de los nuevos oficios o la adaptación de los ya existentes. La aversión al trabajo ya fue expuesta por el humanista Pedro de Valencia¹²² y solo en 1783 se declararon honrados todos los oficios mecánicos.

Creemos imprescindible tocar el tema de los gremios, aunque sea de forma breve, pues, contra lo que pueda creerse, no todas las ciudades americanas adoptaron el sistema gremial en su sentido estricto, si bien es cierto que casi toda la organización de dichos oficios estuvo permeabilizada por el gremialismo.

En muchos casos no existieron gremios porque el número de artífices no era suficiente para ello, aunque el funcionamiento interno de cada oficio nos haga pensar en tal tipo de organización. Al contrario de lo que sucedió en el Viejo Mundo, a lo largo del período de dominación española muchos trabajadores manuales fueron perdiendo fuerza en la vida urbana, en la medida en que los nuevos habitantes fueron dejando el campo libre a la población indígena y mestiza para dedicarse ellos a otras tareas mejor remuneradas o que suponían una mejor consideración social, sobre todo durante los siglos XVII y XVIII. De esta situación se salvaron algunos oficios que gozaron de una cierta consideración, tales como los de plateros, herradores, herreros y maestros de obra, entre otros. En muchos lugares los gremios absorbieron indiferentemente gentes de diferente raza, aunque a veces ello llevaba a problemas, como sucedió con los pintores de Cuzco en 1683, que hizo que los indios abandonasen el gremio, como nos relata José de Mesa.

La existencia de un gremio implicaba la existencia de unas ordenanzas por las que se regía y que eran controladas por el Cabildo y/o la Audiencia corres-

pondiente. Precisamente esa existencia favoreció el que en muchos lugares los miembros de un oficio evitasen agremiarse oficialmente para evitar controles, toda vez que en los inicios de la actividad habían sido casi siempre los españoles los implicados en el ejercicio del mismo, lo que en algunos casos favoreció la competencia desleal. También suponía la existencia de alcaldes y veedores, elegidos entre los maestros mayores, que controlaban el ejercicio de los talleres y las relaciones entre sus miembros, a la vez que participaban en los exámenes de aprendices y oficiales. Además, la pertenencia a un gremio solía suponer también la pertenencia a una cofradía. Las más boyantes que existieron en América fueron las de los plateros, dedicadas a San Eloy, de la que conocemos su existencia en Bogotá, radicada en la iglesia de San Francisco. Aun sin estar agremiados y sin cofradías propias los oficios solían desfilar en la procesión del Corpus con un orden riguroso, como se ordenó en Pasto en 1582¹²³ o como sucedía en Tunja en 1585¹²⁴.

La existencia de gremios en Nueva Granada y Quito se generalizó a partir de 1777, año en que se mandaron a aplicar en esos territorios las Ordenanzas de Guatemala y, en algunos lugares como Pasto, la reglamentación gremial parece que se obedeció más tarde, en 1796. Época muy tardía si tenemos en cuenta que ya Hernán Cortés en 1524, había dictado las ordenanzas para los herreros de la Nueva España, aunque en este lugar se darían otras nuevas en 1709.

Organizada o no oficialmente la vida laboral y el desarrollo del aprendizaje de quien se dedicaba al ejercicio de un oficio manual, en general, debía pasar por sucesivas etapas de evolución, de acuerdo con el modelo gremial español que se impuso¹²⁵. El desarrollo, en términos generales, era el siguiente: hacia los 14 años, más o menos, se iniciaba el proceso de aprendizaje, tras el cual, hacia los 18 años, se pasaba al grado de oficial y, por último, se llegaba a la maestría; sin embargo, esta última estaba en una situación más indefinida en la medida que alcanzar aquel grado dependía tanto de la formación, que permitiera hacer un examen de acceso a la misma, como de las posibilidades económicas para abrir una tienda y pagar los tributos correspondientes. En muchos lugares de España y las Indias el paso de un grado a otro implicaba unos conocimientos teóricos y prácticos del trabajo a desarrollar. Sin embargo, esta rigidez teórica no funcionó en todos los lugares de la misma manera. Sería bastante fuerte en los centros donde el artesanado era suficiente en número y calidad, como sucedió desde el siglo XVI con los pintores en México. En otros lugares, la falta de ejercitantes de un oficio o la carencia endémica de los mismos debió facilitar el desarrollo de aquella carrera profesional. Es más, en muchos casos ni siquiera se planteó nunca la formación de gremios, aunque el funcionamiento de los artífices pudiese dar la impresión de un cierto carácter gremial. Muchos de los talleres artesanales se caracterizaron por el escaso nú-

mero de ejercitantes y en ellos existía una gradación propia. Pero también existían los talleres unipersonales, pues, en buena medida, las posibilidades de ampliación de trabajadores dependían de la fama de que gozase el maestro artesano y de las posibilidades económicas de que dispusiese. De todos modos, un taller ideal era aquel en el que se podían encontrar, además del maestro, un número más o menos nutrido de aprendices y los correspondientes oficiales.

Las mujeres, sobre todo las indias y mestizas, también aprendieron y ejercieron los oficios, aunque raramente se reconocía tal cosa. Sobre todo en subsectores como el textil y el del barro la tradición de su trabajo, especialmente en el medio rural, fue una realidad que contribuyó de forma relevante a la casi siempre maltrecha economía familiar. Pero, además de esto, el trabajo de las mujeres como esposas e hijas de determinados artífices, sin duda, implicaba el que desarrollaran tareas de colaboración en los trabajos que regentaban sus padres y esposos. Los intentos del reconocimiento de su trabajo solo se recogerían a partir de la real cédula de Carlos III en 1779, en la cual se manifestaba el deseo de libre enseñanza y trabajo de mujeres y niñas, aunque fuese contraria a las ordenanzas gremiales.

El proceso de aprendizaje y desarrollo de un oficio, entonces, pasaba por los siguientes grados ya mencionados:

a) El aprendizaje

El acceso al ejercicio de un oficio, como ocurría en España, se solía hacer a través de un contrato de aprendizaje entre un maestro y un aprendiz; este último, por ser menor de edad, necesitaba la presencia en la firma de un representante legal que podía ser el padre, la madre o un tutor. Ambos firmantes contraían derechos y obligaciones en el documento. Tales convenios contractuales se podían legalizar ante un escribano, aunque en algunos lugares del mundo hispánico se fue perdiendo esta costumbre en favor de los contratos no legalizados, pero que comprometían igualmente a las partes. Parece que en este sentido hubo una cierta dejación, que dio lugar a que Carlos III en 1788, ordenara que se cuidasen los contratos de aprendizaje.

Los asientos para el aprendizaje de un oficio tienen en casi todos los lugares una formulación casi idéntica, lo que indica una estandarización de tales documentos que repiten siempre toda una serie de tópicos, al igual que ocurría en España. Suelen iniciarse con la fecha y también suele aparecer en ellos el nombre del alcalde ordinario o teniente de corregidor, presente en el acto o, en su defecto, delegado en otra persona, puesto que era imprescindible su confir-

mación ya que los aprendices, como era lógico, tenían una edad inferior a los veinticinco años, considerada entonces como la necesaria para poder firmar tales contratos. Suele aparecer también el nombre del padre o tutor del menor y, en raras ocasiones, la madre, como responsables de la futura actividad del nuevo aprendiz en el taller del artífice. El neófito manifestaba que se asentaba con un determinado maestro para aprender el oficio pertinente. Tras los encabezamientos formales continúan las condiciones que se imponían las partes firmantes que, aunque semejantes en apariencia, en casi todos los asientos encierran sutiles diferencias, las cuales nos permiten apreciar determinados aspectos de carácter social que diferenciaban entre sí a los oficios; incluso, en algunas ocasiones, llegan a precisar la procedencia social del aprendiz y su estatus legal.

Solía concluir este tipo de asientos con un apartado que se repetía casi literalmente en todos los contratos y que suponía un intento necesario de coacción para la pervivencia del grupo artesanal:

*“...obligaron con sus personas y bienes muebles, raíces, habidos y por haber, y dieron poder a las justicias de S. M. de cualesquier partes que sean de fuero y jurisdicción, de las cuales y de cada una de ellas se sojuzgan y renuncian el suyo propio fuero y jurisdicción, domicilio y vecindad, y la ley **si convenerit de jurisdictione omnium iudicium**¹²⁶, para que les compelan y apremien a la paga y cumplimiento de lo que dicho es, como si fuese por sentencia definitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, cerca de lo cual renunciaron todos iguales, cualesquiera fueros y derechos de su defensa, y la que prohíbe la general renunciación de leyes”.*

Por último, firmaban los sujetos titulares del contrato, los testigos, el representante del poder civil y el escribano, aunque los primeros no siempre podían cumplir con este requisito, ya que no siempre estaban en condiciones de poder estampar su nombre en el documento. En algunos casos hay una renuncia expresa de los progenitores o sus representantes sobre el aprendiz, en favor de su maestro.

Era evidente que la calidad de algunos oficios requería para su aprendizaje una población de cierta importancia; todo ello sin olvidar la falta de una asociación gremial en sentido estricto que reconociese y garantizase tal aprendizaje que el maestro se comprometía a hacer “*sin secretos*”.

También nos consta que algunos artesanos se habían formado en otros lugares, de los que ellos mismos procedían, y que habían pasado a su lugar de destino para ejercer las labores propias del oficio correspondiente, haciéndose

acompañar por muchachos en formación. Sobre todo en los primeros tiempos, a veces, los artífices llevaban ya sus aprendices desde España, como lo hizo el zapatero Alonso de Tejada que en 1584 se hacía acompañar a la Nueva Granada de un sobrino¹²⁷. Otro ejemplo ilustrativo fue el de Andrés de Ascona, que acompañó también como aprendiz al Nuevo Reino al maestro pintor Miguel de Barreda, en 1559¹²⁸. En el caso de los oficios relacionados con la defensa de las Indias tal aprendizaje debía realizarse con frecuencia en España; de ahí que en 1576 se encargaba a Andrés de Espinosa que enseñase el oficio de artilleros en Sevilla¹²⁹. Pero uno de los casos más llamativos en este sentido lo protagonizó el obispo de Panamá, fray Tomás de Berlanga, que obtuvo una real cédula en 1540 para poderse acompañar por cuatro oficiales de albañilería y cantería para la construcción de la catedral, pero con la condición de que enseñarían en su destino a negros e indios¹³⁰, todo después de que en 1535 se hubiese solicitado el permiso para su construcción por el arquitecto Antón García¹³¹.

A veces las demandas de una determinada población debieron condicionar el aprendizaje, como sabemos que sucedió en Cuenca (Ecuador) con los curtidores, puesto que la necesidad de tratar pieles para su comercio hizo que aparecieran contratos de carácter muy puntual y de escasa duración¹³².

En el plano racial, los contratantes dependían del tipo de oficio y de lugar. Sólo en el caso de los plateros, dentro de los grupos de artífices de los que tenemos noticias, existía la exigencia de que el acceso al gremio estuviese limitado a los *españoles*, lo que tampoco se cumplió de forma total, pues los indios siguieron ejerciendo este oficio, aunque sin agremiarse, y tenemos noticia de algunos mulatos como Raimundo, José y Gabriel Gómez, que desarrollaban su trabajo en Bogotá, en el siglo XVIII¹³³. En el resto de los oficios solemos encontrar muchas veces a miembros de otras razas, esencialmente mestizos e indios, aunque para la construcción, como vimos en Panamá, parece que también se recurrió a la enseñanza de los negros, aunque nunca se les permitiera agremiarse. Los *europeos* , a pesar de que podían ejercer cualquier trabajo, parece que, salvo en el mencionado caso de los plateros, tuvieron cierta preferencia por las labores de herradores, barberos-cirujanos, herreros y curtidores, que a la larga eran de los que más beneficios se podían obtener y de una forma algo más rápida.

No nos queda claro el nivel de educación de las gentes de los oficios, pues en muchos casos sólo podemos asegurar si sabían firmar o no. Es de suponer que los plateros *españoles* siempre debían saber escribir y leer por el propio carácter de su oficio, que exigía a menudo la utilización de tratados y de libros teóricos para el desarrollo de su arte. Lo mismo podríamos decir de los herra-

dores y maestros de obras, albañiles y carpinteros de la construcción de cierta categoría, que demostraban sus conocimientos en el saber de la geometría, como en el caso de Juan del Hoyo, albañil que pasó a la Nueva Granada hacia 1580¹³⁴. Todo ello sin perjuicio de que otros artífices de categoría en el resto de los oficios pudiesen estar perfectamente alfabetizados.

Tampoco debemos despreciar la tradición familiar y de los *ayllus* andinos en el aprendizaje que, en muchos casos, no llevaría a contratos formales, pero implicarían una docencia del oficio que se transmitía de padres a hijos. En los *ayllus* la permanencia de sus miembros en un oficio también fue patente, lo que implicaba un aprendizaje en el seno del grupo que, en buena medida, mantenían su tradición como forma de liberarse del oneroso sistema de la mita. Además, en los *ayllus* profesionales que existieron en algunas ciudades andinas podemos suponer que los alcaldes y regidores de los mismos eran los encargados de realizar los exámenes pertinentes y actuaban como maestros mayores.

Era esencial que el aprendiz, en el tiempo que durase su etapa de formación, no pudiese abandonar unilateralmente la casa de su maestro sin las consecuencias que establecía la ley, de las que la más llamativa era la de tener que ser restituido a su lugar de aprendizaje. Quizá esto era una forma de evitar la movilidad de los aprendices de unos talleres a otros, cuando un maestro ya había invertido parte de sus conocimientos y trabajo en una determinada persona lo que, sin duda, facilitaba su incorporación en otro taller en mejores condiciones y se defraudaba el tiempo y las enseñanzas transmitidas por su formador inicial. En caso de producirse el abandono, la ley era muy concreta, ya que se especificaba que dicho aprendiz sería obligado a regresar, corriendo a su cargo o al de su tutor las costas a que hubiese dado lugar la dejación de su compromiso.

Es muy probable que en algunas ocasiones y circunstancias, el trato que se daba a los aprendices en la casa de los maestros donde solían residir en régimen de internado, no fuese muy correcto, pero tampoco hay que pensar que debía ser muy diferente del que recibía en su propia casa, aunque en alguna ocasión quedaba especificada la obligación de que se le debería dar un buen trato. La obligación generalizada de cualquier aprendiz era ayudar al maestro en todo lo que mandare sobre asuntos del oficio e, incluso, servirle en otros menesteres de su casa, pues, desde que se firmaba el concierto, debía habitar en la residencia de su patrón. El aprendiz, por tanto, parece que adquiría durante esos años una categoría de servidor de su docente.

Estas escasas obligaciones del aprendiz y la prohibición de abandonar el trabajo hacen suponer que el maestro sacaba buenos beneficios por tenerle en

sus talleres, no sólo porque obtenía una mano de obra barata y necesaria, sino porque también ayudaba en las tareas domésticas, lo cual implicaba unas estrechas relaciones con el resto de la familia de su formador, dentro de la cual podía encontrar a la mujer con la que llegar a casarse y formar una nueva familia.

En el caso de los españoles no parece que haya habido una tendencia excesivamente generalizada a que en muchos de los oficios las tradiciones en su ejercicio pasasen de padres a hijos, aunque esto podría ser más frecuente entre los indios como una forma de librarse de los servicios personales o, en el caso del aprendizaje sin reglar, por una transmisión de conocimientos del oficio en el seno de la familia, esencialmente entre las mujeres. La herencia de padres a hijos entre los *españoles* fue más frecuente en aquellos que gozaban de cierta consideración, como lo eran el de plateros, herradores, etc., y algunos oficios artísticos como el de pintor. Así, sabemos que en Santa Fe de Bogotá el pintor Baltasar de Figueroa, transmitió el oficio a sus descendientes, amén de que de aquellos talleres familiares saliesen otros artífices como el famoso Gregorio Vázquez de Arce. Sin embargo, por lo general, la herencia del oficio fue más frecuente entre los indios y mestizos, que entre los *españoles*, toda vez que muchos de éstos buscaban su futuro en otras actividades de mayor consideración social o de mayor rentabilidad económica.

Las obligaciones del maestro solían ser más puntuales que las de los aprendices, aunque se repetían casi en cada caso con muy ligeras variaciones. Lo general y común, como es de suponer, era la enseñanza del oficio en el tiempo convenido y sin ocultaciones. De acuerdo con lo último, el contrato de aprendizaje no hay que desvincularlo del concepto de competencia entre los artífices. Si bien el tener algún aprendiz era para el maestro una forma de asegurarse una mano de obra barata y unos servicios en las labores de la casa, también podía ser una forma de generar una futura competencia, por lo que no interesaba demasiado informar de todos los pormenores del trabajo. Sin duda, esto es lo que hacía que en los contratos se hiciera constar de manera muy concreta que el oficio se enseñaría “*sin secretos*”. Hasta qué punto se respetaba esta cláusula es algo que desconocemos, sobre todo en oficios en los que los conocimientos teóricos tenían una gran importancia, como la platería, la albeitería, la pailería, la carpintería de construcción, la albañilería y la barbería en su corriente quirúrgica.

Durante el periodo que el aprendiz permaneciese en la casa del maestro, éste debía darle de comer, cuidarle en las posibles enfermedades, mantenerle con ropa limpia y facilitarle todo el calzado que necesitase, incluso preocuparse por su educación moral y cristiana. Como en otros lugares, lo que se produ-

cía era una dejación de funciones paternas en manos de un maestro, que se convertía así en una especie de tutor del aprendiz. Durante el virreinato neogranadino de Manuel Antonio Flores (1775-1787), se llegó a precisar que a los discípulos se les vistiese con ropas cortas y que abandonasen el uso de la ruana y los gorros y redecillas¹³⁵.

La obligación del maestro con el aprendiz en aspectos de carácter más moral queda pocas veces especificada y es probable que, en ese sentido, algunos contratos sean los más explícitos, cuando dicen que no dejarán a su aprendiz andar vagando y ocioso, comprometiéndose, además, a preocuparse de su educación religiosa¹³⁶. Pero también otros contratos manifiestan la obligación que contrae el maestro con su aprendiz para adoctrinarle, como ocurre con los maestros Juan de la Peña y Juan Pérez¹³⁷.

Al final del proceso de aprendizaje el maestro se comprometía a que su discípulo fuese examinado para obtener el grado de oficial.

b) Los oficiales

En los primeros momentos de la presencia española en las Indias es muy probable que muchos maestros no tuviesen especial interés en irse a aquellas lejanas tierras, toda vez que sus talleres les daban algunos beneficios; por ello, parece que entre los emigrantes al Nuevo Mundo prevalecieron los oficiales, que presumiblemente estaban más necesitados de fortuna y de posibilidades para alcanzar el escalafón máximo de su oficio. Un ejemplo en este sentido es el del maestro platero Antonio de Arfe quien, en 1535, obtenía su permiso para pasar al Perú¹³⁸, cosa que no hizo, pues, su fama, heredada ya de su padre Enrique de Arfe, presuponía para él un buen futuro en la Península, como de hecho sucedió. A veces los maestros iban con determinados incentivos como exenciones de almojarifazgo u otras ventajas que pudiesen provocar su decisión de pasar a las Indias.

En la lógica tradicional de la evolución dentro de los oficios, después del aprendizaje se pasaba a la situación de oficial, tras un examen previo en el que el aprendiz debía demostrar todos los conocimientos que había adquirido de las tareas a desarrollar. Estos exámenes solían estar regulados y en ellos intervenían las autoridades de cada oficio, como lo eran los veedores o maestros mayores, elegidos como tales entre los miembros del oficio.

El ascenso al grado de oficial suponía la extinción del periodo de aprendizaje y, en principio, el paso a una condición de trabajador asalariado bajo la tutela de un maestro y un acceso, al menos teórico, al mercado libre de trabajo. Además del gran número de oficiales que pasaron a las Indias de forma más o

menos individual y sin estar a las órdenes de un maestro, en ocasiones iban acompañando a sus maestros cuando éstos por diferentes motivos decidían probar fortuna en el Nuevo Mundo, como sucedió con Juan de Chavarría, maestro cantero que pasó a Nueva Granada con sus oficiales de Llerena, Francisco Barrial y Cristóbal Gutiérrez¹³⁹.

Otras veces los oficiales pasaban a las Indias a instancias de algún particular que necesitaba de sus servicios y que no encontraba maestros dispuestos a ello. En 1565 se solicitaba por parte del comerciante Cristóbal Rodríguez Cano, que pudiese pasar con él un oficial de hacer retablos¹⁴⁰, a la vez que pretendía elevar un monasterio de monjas en Santa Fe de Bogotá¹⁴¹. Es más que probable, por la falta de artífices en muchos lugares, que aquellos oficiales obtuviesen muy pronto el grado de maestros, al que sin duda aspiraban.

c) Los maestros

Era el último escalón en el ascenso dentro de un oficio y supuestamente se producía cuando un artífice ya había adquirido todos los conocimientos necesarios para el desarrollo del mismo. A ese grado se accedía por un doble examen, teórico y práctico. En las ciudades de importancia o con un desarrollo amplio de algún gremio parece que los exámenes, como en España, se realizaban en las mismas; pero en otras de segundo orden, en las que no existía el gremio en sentido estricto, es muy probable que los oficiales acudiesen a otra ciudad para obtener su aprobación, como parece que sucedía en los territorios de la Audiencia de Quito hasta muy avanzado el siglo XVIII, por lo que los artífices podían hacer sus pruebas en la capital de la Audiencia. Pero para acceder a la maestría, además de los exámenes mencionados, era necesario disponer de suficientes fondos como para poder abrir una tienda propia en la que trabajasen otros oficiales y en la que pudieran admitirse aprendices, amén de pagar los impuestos correspondientes (media annata y alcabala) y cumplir con determinados donativos, especialmente a la cofradía del gremio, y participaciones en los eventos públicos como procesiones, fiestas reales, etc., con todos los gastos que ello conllevaba. Por ello, cuando un maestro pasaba a una ciudad desde otro lugar, lo habitual era exigirle su carta de examen como, por ejemplo, sucedió en Santo Domingo con el herrador y albéitar Gonzalo Moreno, que había ejercido libremente su trabajo hasta que varios miembros de su oficio se instalaron en la ciudad y en 1539, le exigían la mencionada carta, por lo que pedía, al no tenerla entre sus bienes, que le examinasen algunos maestros de aquella ciudad¹⁴². Algo parecido nos encontramos en Panamá, donde en 1560 el sastre Peña y el calcetero Alonso del Toro solicitaban que quienes ejercían esos oficios presentaran su carta de examen¹⁴³. Lo mismo ordenó para Zacatecas y Pánuco el visitador Santiago del Riego, en 1576¹⁴⁴.

Hubo algunos oficios en que estos exámenes podía ser problemáticos en América, por falta de artífices, especialmente en los primeros tiempos. Tal parece haber sido el caso de los boticarios, por lo que en 1561. Andrés de Acevedo pidió permiso para poder ser examinado por otro boticario y un médico¹⁴⁵; aunque la presencia de este oficio en el que no hay que olvidar la importancia de los herboristas indígenas quienes tuvieron ya presencia desde 1497, fecha en la cual pasaron dos ejercitantes de esa actividad¹⁴⁶.

A los maestros, sobre todo cuando en los primeros tiempos venían de España, se les encargaba las principales obras, pero eso mismo siguió sucediendo a lo largo de todo el periodo colonial, especialmente cuando el artífice llegaba con cierta fama; así el famoso maestro arquitecto Jerónimo Balbás, realizó varias obras en México en el siglo XVIII y todavía antes de morir firmó un contrato para elaborar el retablo del monasterio de la Concepción de México¹⁴⁷.

LA PRODUCCIÓN FABRIL

Además de la producción artesanal y/o lo relacionado con ella estuvo como el sector fabril, con una producción a “gran escala” para la época, pero con una organización y sistema de aprendizaje muy semejante al del resto de los oficios.

En este sentido fueron de especial importancia los obrajes textiles que tuvieron su mayor representación en los territorios novohispanos y quiteños. El obraje novohispano se desarrolló a partir de 1530, pero desde 1700 pasaron de ser esencialmente urbanos a rurales y organizados en torno a México, Queretaro y Acámbaro¹⁴⁸. Los quiteños tuvieron su época de auge desde 1560 hasta finales del siglo XVII¹⁴⁹. Pero esa producción textil de los obrajes que fue rentable económicamente y cuya mano de obra era esencialmente india, también fue una fuente de abusos que nos definieron muy bien Jorge Juan y Antonio de Ulloa al decir que en los quiteños “*parece que se refunden todas las plagas de la miseria*”; allí se juntaban, según los mencionados autores, “*todos los colmos de la infelicidad y se encontraban las mayores lástimas que podía producir la impiedad*”¹⁵⁰. En el obraje trabajaban artífices con diferente especialización, como se desprende de las *Ordenanzas* que el virrey Velasco dio para los de Nueva España a finales del siglo XVI o las de Matías de Peralta para los ecuatorianos, en 1621¹⁵¹, en que aparecen nombrados vergueadores, urdidores, aspilleros, canilleros, desborradores, despinzadores, percheros, etc. Es decir, todo un conjunto de artífices muy especializados y preparados para una producción a gran escala para la época.

El rendimiento de los obrajes hizo que se pensara en ellos para su instalación en otros lugares, aunque en Sudamérica su concesión estuvo muy limitada a determinados territorios quiteños del entorno de Riobamba y Quito; por lo que hubo una prohibición expresa para su instalación en otros lugares, donde incluso se cerraron, y desde luego en la Nueva Granada, de lo que se quejó en 1609 el corregidor de Tunja, que expuso los inconvenientes de aquella prohibición de obrajes y telares de paños¹⁵².

Además de los obrajes y la producción pañera sería la “industria naval” una de las más importantes de las que se desarrollaron en las Indias en función de las necesidades de fabricación y reparación de barcos, en lo que se destacaron algunos puertos de gran importancia de los que, por ejemplo, ha sido estudiado en profundidad el caso de los astilleros de Guayaquil¹⁵³, con su organización de carácter gremial, incluso con la existencia de cofradías de los oficios¹⁵⁴. En el conjunto de las fábricas navales los gremios que funcionaban eran esencialmente los de herreros, calafates y carpinteros de ribera, que contaban incluso con sus maestros mayores, que en algunos astilleros solían ir nombrados como tales desde la Península, como sucedió con Hernando de Guerra, maestro mayor en la fabricación de navíos, que pasaba con su familia a Filipinas en 1607¹⁵⁵. Debido a las necesidades de especialistas por las que pasaban estos centros de producción se podía mandar algunos artífices desde España de forma temporal y para solucionar problemas concretos que tuviesen; así, José Roca, maestro calafate del Puerto de Santa María, había pasado al puerto de Veracruz, en el que murió hacia 1700¹⁵⁶.

Las fábricas de navíos tuvieron especial importancia en los puertos de mayor tráfico. En Nueva Granada, en torno a 1590, se estaba llevando a cabo la construcción de la fábrica de fragatas de Cartagena, pues para acabarla se dieron 15.000 ducados al maestro de Campo Juan de Tejada¹⁵⁷, aquel que Junto a Juan Bautista Antonelli había sido partidario del traslado de la ciudad de Panamá en 1591¹⁵⁸. Importantes desde el siglo XVI fueron los astilleros de Filipinas, para los que ya en 1578 se solicitaban a España carpinteros de ribera, además de gente de mar y algunos utensilios¹⁵⁹. Precisamente en Filipinas se manifestaría para este tipo de fábricas la mayor necesidad de artífices, por tal razón, en 1675 se pedía al virrey de Nueva España que mandase maestros entendidos en la fabricación de barcos, sobre lo cual se insistió posteriormente en 1677¹⁶⁰, por lo que en 1682 se ordenó al gobernador de Yucatán, que los buscara en su jurisdicción para que pasaran con el gobernador Gabriel de Curucelaegui¹⁶¹. Los males endémicos de aquellas islas y lo alejadas que se hallaban de los territorios hispanos hicieron pensar en el siglo XVIII en la creación de una fábrica de navíos en Siam, cuya ejecución fue prohibida terminantemente en 1755¹⁶².

Pero al socaire de estas fábricas de navíos surgía todo un entramado de trabajadores de otros oficios en los territorios más o menos próximos, siendo necesario abastecerlas de trabajadores del cáñamo, de aserradores y de abastecedores de otros productos más o menos elaborados. Ello condicionó la economía de algunos lugares, como se prueba para la época y como se pone de manifiesto en las cédulas reales que en 1626 se enviaron al virrey del Perú, al gobernador del Nuevo Reino de Granada y a los presidentes de varias audiencias, para que favoreciesen la siembra de cáñamo y la fabricación de jarcia para la construcción de navíos¹⁶³.

Pero sería el siglo XVIII aquel en el que hubo mayor interés por la producción a gran escala o de carácter fabril con todos los intentos de reactivación borbónica, que a veces no fueron más que meros proyectos, como la pretenciosa fábrica de loza fina en Quito, cuyos diseñadores la concibieron para dar trabajo a 3.000 personas y solucionar el problema que había creado la crisis de los obrajes¹⁶⁴. Por doquier, sin embargo, surgieron intentos de creaciones de fábricas. Algunas tuvieron más éxito, como la de botijas vidriadas de Caracas, adonde se mandaron especialistas desde España en 1767, pero que al parecer no supieron cumplir con sus tareas, por lo que en 1771 se permitía el paso a los alfareos Juan Rodríguez y Andrés Vázquez¹⁶⁵. También antes de 1777 el gobernador de Filipinas, Simón de Anda, había concedido a Francisco Salgado que crease una fábrica de cobre y otras de añil con fundidores y un carbonero llevados de China¹⁶⁶.

En otros casos, por las especiales circunstancias de la centuria y el traslado a América de muchos de los conflictos europeos, obligó a desarrollar la producción de materiales de guerra, aunque en muchos casos solo hubo que reactivar las fábricas ya existentes, como la de pólvora en Latacunga, que adquirió una nueva dimensión y se aumentó la producción; o se crearon nuevas industrias de este tipo con una organización muy semejante a la gremial; de ahí que en 1780 se envíe a Carlos de Espada a Nueva Granada como responsable de las fábricas de salitre y pólvora, llevando consigo como maestro mayor de pólvora a Antonio Millán¹⁶⁷; todo ello cuando ya el año anterior habían salido con aquel destino los maestros salitreros José Pérez Verdún y Tomás de Sepúlveda¹⁶⁸.

Otro tipo de fábricas a las que se presentó gran atención en el siglo XVIII fue a las de aguardiente, que proliferaban por toda América; así en el último cuarto de siglo eran famosas en el Nuevo Reino de Granada las de Mompo, Corozal, Cartagena, Honda y Medellín. Todo ello aún a sabiendas del mal efecto que causaban en los indios y que llevaría a que una real cédula solicitase al arzobispo de Quito y al obispo de Popayán, que prohibiesen la fabricación de tal

licor en los trapiches que en aquellas diócesis poseían los clérigos¹⁶⁹; si bien, ya mucho antes, en 1712, se había intentado prohibir el aguardiente de caña que se producía en las haciendas cartageneras¹⁷⁰. Sin embargo, más parece que estas prohibiciones afectaban a la producción en pequeña escala y sin control, pues de la producción fabril de aguardiente se obtenían importantes beneficios para la Corona, como se puso de manifiesto en las entradas de las cajas reales y como quedó patente en México en 1790, cuando por esos motivos se defendió la creación de una fábrica de aguardiente “chinguirito”¹⁷¹.

No menos importantes para los oficios artísticos fue la creación de las reales academias, de las que, sin duda, la más famosa fue la de San Carlos de México, donde el primer maestro de arquitectura fue Antonio Vázquez, que pasó a México en 1776¹⁷². A partir de entonces las aprobaciones de oficios artísticos se hacían en dicha academia, como sucedió con el arquitecto Juan Crouset, que diseñó en 1796, un colegio de *Propaganda Fide* en Nuevo León, alegaba haber sido aprobado por dicha academia¹⁷³.

NOTAS

1. PANIAGUA PÉREZ, J. (2003): *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*. León: s.n , p. 389.
2. AGI, Panamá 234, L. 5, ff. 195v-196.
3. AGI, Panamá 234, L. 5, ff. 155-156
4. AGI, *Indiferente General* 1965, L. 13, f. 526v.
5. AGI, *Indiferente General* 1968, L. 20, ff. 2-3
6. AGI, *Pasajeros* L. 3, E. 2747.
7. AGI, *Indiferente General* 1965, L. 13.
8. AGI, *Quito* 211, L. 1, f. 111.
9. AGI, *Indiferente General* 1957, L. 5, f. 10.
10. AGI, *Quito* 211, L. 1, f. 111.
11. AGI, *Contratación* 982, N. 4, R. 10.
12. AGI, *Indiferente General* 419, L. 4, ff. 202v-203 y AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 78.
13. AGI, *Indiferente General* 1961, L. 2, f. 97v.
14. AGI, Panamá 234, L. 5, f. 24.
15. AGI, Panamá 235, L. 6, f. 224.
16. AGI, *Pasajeros*, L. 3. E. 2981.
17. GONZÁLEZ DÁVILA, G. (2004): *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes (Nueva España) I*, León, p. 555.
18. AGI, *Santo Domingo* 868, L. 2, f. 350v.
19. AGI, *Indiferente General* 1965, L. 13, f. 250.
20. AGI, *Indiferente General* 541, L. 1, f. 45.
21. AGI, *Indiferente General* 541, L. 1, f. 131.
22. AGI, *Santo Domingo* 2280, L. 3, f. 184.
23. AGI, *Quito* 211, L. 2, ff. 159v-160.
24. AGI, *Santo Domingo* 88.
25. PANIAGUA PÉREZ, J. "El gran templo que nunca se llegó a construir. La catedral colonial de Cuenca (Ecuador). En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 15 s.1.: s.n., 1993.
26. AGI, Panamá 234, L. 3, ff. 174-175.
27. AGI, *Filipinas* 337, L. 19, f. 187.
28. *Ibidem*.
29. AGI, *México* 198, N. 58. y 202, N. 19.
30. AGI, *Indiferente General* 422, L. 15, f. 143v.
31. AGI, *Indiferente General* 425, f. 158.
32. AGI, *Charcas* 490, ff. 110-130.
33. SANFILIPPO, J. (1992): "La atención dental durante el virreinato", En *Temas médicos de la Nueva España*, México, p. 229.

34. CORDERO DEL CAMPILLO, M. (2000). "Sanitarios en las crónicas de Indias". En: *V Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*, Barcelona, p. 35.
35. MÉNDEZ NIETO, J. (1998): *Discursos medicinales*, Salamanca, 3, 3,8. CORDERO DEL CAMPILLO, M. (2001): *Crónicas de Indias, Ganadería, Medicina y Veterinaria*. Valladolid. p. 117.
36. AGI, *Santa Fe* 987, L. 1, ff. 110v-112.
37. LOCKHART, J.(1982): *El mundo hispanoperuano. 1523-1569*. México: s.n., p. 135.
38. AHM/C. (ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL. CUENCA: ECUADOR), *Libro sexto de cabildos*. Cabildo. del 13 de septiembre de 1599.
39. AGI, *Indiferente General* 2105, N. 114.
40. AGI, *Contratación* 5530, N. 3, R. 7.
41. AGI, *Indiferente General* 1965, L. 13, f. 370.
42. AGI, *Indiferente General* 421, L. 13, f. 77.
43. AGI, *México* 36, N. 20
44. AGI, *Pasajeros*, L.4,E,6
45. AGI, *Indiferente General* 606, L. 1, ff. 10v-11.
46. AGI, *Indiferente General* 421, L. 12, ff. 170-171.
47. AGI, *Pasajeros* L. 2, E. 3784.
48. AGI, *Indiferente General* 423, L. 18, ff. 139v-140.
49. AGI, *Santo Domingo* 899, L. 1, f. 113v.
50. AGI, *Patronato* 171, N. 1, R. 23.
51. GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1896): La industria de la seda en México I, México. S.n. BORAH, W. (1943): *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: s.n.. RUBIO SÁNCHEZ, M. (1984): *Historia del cultivo de la morera de China y de la industria del gusano de seda en Guatemala*. Guatemala, pp.19-20.
52. AGI, *Indiferente General* 1966, L. 13, f. 458.
53. AGI, *Indiferente General* 1968, L. 20, f. 263v.
54. AGI, *Pasajeros*, L. 3, E. 2600.
55. AGI, *Indiferente General* 2085, N. 112.
56. AGI, *Indiferente General* 2092, N. 9 e AGI, *Indiferente General* 2087, N. 68.
57. AGI, *Indiferente General* 2049, N. 2.
58. AGI, *Quito* 211, L. 2, f. 111.
59. AGI, *Pasajeros* L. 6, E. 3558.
60. PANIAGUA PÉREZ, J. "Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú (1580-1640)". En: *Revista de Ciencias Históricas* 12 (1997, Porto, Portugal), pp. 201-220.
61. AGI, *Filipinas* 36, N. 19.
62. AGI, *Contratación* 5511B, N. 2, R. 69.
63. RODRÍGUEZ ARRIOJA, G. M. "Historia de la Medicina Veterinaria en Venezuela". En: *V Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*. Barcelona: 2000, p. 72.
64. AGI, *Contratación* 971, N. 1, R. 1.
65. AGI, *Santo Domingo* 899, L. 1, f. 159.
66. CORDERO DEL CAMPILLO, M. "Los nombres hispánicos de la Veterinaria". En: CORDERO DEL CAMPILLO M., MÁRQUEZ, M. MADARIAGA DE LA CAMPA, A. (1996): *Albeyería, mariscalía y veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)*. León, pp. 40-41.

Rhec No. 8, 2005, pp. 77-115

67. GÓMEZ, C y MARCHENA, J. “Los señores de la guerra en la conquista”. En: *Anuario de Estudios Americanos* 42 (1985), p. 173.
68. CORDERO DEL CAMPILLO, M. “Sanitarios...”. p. 39.
69. AGI, *Pasajeros* L. 2, E. 5458.
70. AGI, *Pasajeros* L. 3, E. 153,
71. *Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia* XVII, México, 1935, p. 248-249.
72. RIVERA SERNA, R. “El caballo en el Perú (siglo XVI)”. En: *Anuario de Estudios Americanos* 36 (1979), pp. 399-400.
73. AGI, *Indiferente General* 2076, N. 211.
74. SUÁREZ DE PERALTA, J. *Libro de Albeytería*. México: c. 1570.
75. DE CÁRDENAS, J. (1988): *Problemas secretos y maravillosos de las Indias*. Madrid.
76. Sobre el carácter itinerante de este oficio ya publicamos el artículo “Escultores y doradores itinerantes del siglo XVIII. Los retablos de Girón del Azuay (Ecuador). En: *Los caminos y el arte*, Santiago de Compostela, 1990.
77. MORIN, C. (1979): Michoacán en la Nueva España en el siglo XVIII. México, s.n., p. 202.
78. de MERCADO, T. *Suma de tratos y contratos*. Sevilla: 1571, f. 49.
79. QUIROZ, F. (1995): *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*. Lima, p. 71.
80. QUIROZ, F. *Gremios...*, p. 81, PANIAGUA PÉREZ J. y TRUHAN, D.L. *Gremios y actividad paragremial...*, pp. 119-130.
81. DE ALSEDO Y HERRERA, D. (1915): *Descripción Geográfica de la Real Audiencia de Quito*. Madrid, p. 42.
82. AGI, *Santa Fe* 66, N. 100.
83. AGI, *Estado* 54, N. 2.
84. AGI, *Indiferente General* 1965, L. 13, f. 219v.
85. AGI, *Indiferente General* 1964, L. 11, f. 102.
86. AGI, *Pasajeros*, L. 8, E. 913.
87. AGI, *Indiferente General* 1964, L. 11, f. 135v.
88. AGI, *Indiferente General* 2083, N. 50.
89. AGI, *Indiferente General* 2083, N. 2.
90. AGI, *Pasajeros*, L. 1, E. 3864.
91. AGI, *Santa Fe* 1174, L. 1, ff. 144-146.
92. AGI, *Santa Fe* 66, N. 10.
93. AGI, *Indiferente General* 415, l. 1, ff. 284-285.
94. AGI, *Santa Fe* 987, L. 2, f. 61
95. AGI, *Pasajeros*, L.7,E.4638
96. AGI, *Quito* 215, L. 3, ff. 123-124.
97. AGI, *Quito* 215, L. 3, f. 81.
98. AGI, *Santa Fe* 987, L. 2, f. 41v, 42v. y f. 45
99. AGI, *Santa Fe* 987, L. 3, ff. 276v-277.
100. Sobre este oficio puede verse M. FAJARDO, Diccionario de oribes y plateros en Nueva Granada, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX”, en *Ensayos* 6 (2000-2001).

101. AGI, *Indiferente General* 1967, L.17, F.13.
102. AGI, *Quito* 211, L. 1, ff. 124-125.
103. AGI, *Indiferente General* 1968, L. 20, F. 239.
104. AGI, *Santa Fe* 57, N. 23 y AGI, *Indiferente General* 2083, N. 12. A veces iban en grupos, como lo hicieron en 1568 los fundidores Antón Sánchez Lucas, Juan de Palomares, Juan Barroso y Juan Álvarez Maroto.
105. AGI, *Quito* 215, L. 3, ff. 226v-277 y AGI, *Quito* 44, N. 22.
106. AGI, *Contratación* 5734, N. 39.
107. AGI, *Indiferente General* 1962, L. 4, f. 14.
108. AGI, *Indiferente General* 2080, N. 110.
109. AGI, *Indiferente General* 2085, N. 34.
110. AGI, *Pasajeros* L. 4, E. 1411.
111. AGI, *Indiferente General* 1969, L. 22, f. 71v.
112. AGI, *Quito* 215, L. 1, f. 194v.
113. AGI, *Santo Domingo* 1481.
114. AGI, *Contratación* 2191, N. 4, R. 5.
115. AGI, *Quito* 215, L. 2, ff. 248v-249.
116. AGI, *Contratación* 478, N. 2, R. 2.
117. PANIAGUA PÉREZ J.y TRUHAN, D.L. "Nuevas aportaciones a la platería azuaya de los siglos XVI y XVII". En: *Revista Complutense de Historia de América* 21 (1995); pp. 59-60.
118. AGI, *Santo Domingo* 869, L. 5, ff. 139v-140.
119. AGI, *Patronato* 256, N. 2, G. 3, R. 1.
120. MARTÍNEZ CARREÑO, A. "Artes y artesanos en la construcción nacional". En: *El Tiempo* (30 de noviembre del 2005).
121. DURAND, J. (1953): *La transformación social del conquistador* II. México. s.n., p. 21 y 63.
122. DE VALENCIA, P. (1994): *Obras Completas IV, 1. Escritos Económicos*. "Discurso sobre el acrecentamiento del valor de la tierra". En la misma obra: "Discurso contra la ociosidad", León.
123. SAÑUDO, J. R. (1938): *Apuntes para la Historia de Pasto* I. Pasto, s.n. p. 83.
124. ROJAS, U. (1958): *Historia del Corregimiento de Tunja*. Bucaramanga: s.n. p.133.
125. Sobre los contratos de aprendizaje ya ha sido publicado un artículo por J. PANIAGUA PÉREZ y TRUHAN, D.L. "La organización gremial: los contratos de aprendizaje en Cuenca durante el periodo colonial". En: *Revista de la Universidad de Cuenca. Anales* 41 (1997), p. 59-72. Este artículo fue ampliado por los mismos autores en *Oficios y actividad paragremial...*, pp. 293-306.
126. Esta formula, utilizada casi siempre en latín, viene a significar "Si estuviese conforme con la jurisdicción de todos los jueces"
127. AGI, *Indiferente General* 1952, L. 2, f. 205v.
128. AGI, *Pasajeros*, L. 3, E. 4341.
129. AGI, *Indiferente General* 1968, L. 21, ff. 7-8.
130. AGI, *Panamá* 235, L. 7, ff. 154-155.
131. AGI, *Patronato* 194, R. 28.
132. PANIAGUA PÉREZ J. y TRUHAN, D.L *Oficios y actividad paragremial...*, p. 299.
133. ARAUZ MONFANTE C.A. y PIZZURNO GELÓS, P. (1997): *El Panamá Hispano: 1501-1821*, Panamá, p. 236.

Rhec No. 8, 2005, pp. 77-115

134. AGI, *Indiferente General* 2091, N. 80.
135. MARTÍNEZ CARREÑO, A. "Artes y artesanías...".
136. PANIAGUA PÉREZ J.y TRUHAN, D.L. "La organización gremial...", p. 69.
137. ANH/C. (ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO. CUENCA (ECUADOR), *Notarías* 494, ff. 160 y 353.
138. AGI, *Pasajeros*, L.2,E.2137
139. AGI, *Pasajeros*, L. 4, E. 1083-1085.
140. AGI, *Indiferente General* 1966, L. 15, f. 363.
141. AGI, *Santa Fe* 60, N. 26.
142. AGI, *Santo Domingo* 868, L. 1, f. 184.
143. AGI, *Panamá* 236, L. 9, f. 319.
144. AGI, *Patronato* 238, N. 3, R. 2.
145. AGI, *Santo Domingo* 899, L. 1, f. 229.
146. CORDERO DEL CAMPILLO, M. "Sanitarios...", p. 35.
147. AGI, *Contratación* 5624, N. 3.
148. Sobre los obrajes novohispanos puede consultarse la obra de M. MIÑO GRIJALVA, *Obrajes y tejedores de Nueva España 1700-1810*. Madrid: s.n. 1990.
149. MIÑO GRIJALVA (sel.) (1984);, M. *La economía colonial. Relaciones socio-económicas en la Real Audiencia de Quito*, Quito, p. 43.
150. J. JUAN y A. DE ULLOA (1991): *Noticias Secretas de América*. Madrid, pp. 302-303.
151. J. ORTIZ DE LA TABLA, "Las ordenanzas de obrajes de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621, en *Anuario de Estudios Americanos* 33 (1976); pp. 914-923.
152. AGI, *Santa Fe* 66, N. 102.
153. CLAYTON, L.A. (1978): *Los astilleros del Guayaquil Colonial*. Guayaquil: s.n..
154. PANIAGUA PÉREZ, J. "Estudio de algunas cofradías de la jurisdicción de Guayaquil". En: *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 9 (1992).
155. AGI, *Contratación* 5298, N. 2, R. 21.
156. AGI, *Contratación* 982, N. 3, R. 12.
157. AGI, *Indiferente General* 582, L. 2, ff. 98-100.
158. AGI, *Patronato* 26, R. 31
160. AGI, *Filipinas* 331, L. 7, ff. 198v-199.
162. AGI, *Filipinas* 335, L. 16, f. 347.
163. AGI, *Indiferente General* 429, L. 37, f. 83.
164. PANIAGUA PÉREZ, J. "Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina", en *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12 (1995).
165. AGI, *Contratación* 5515, N. 1, R. 41.
166. AGI, *Filipinas* 337, L. 10, ff. 205-207.
167. AGI, *Contratación* 5525, N. 1, R. 31.
168. AGI, *Contratación* 5514, N. 1, R. 38.
169. AGI, *Quito* 210, L. 5, f. 354.
170. AGI, *Santa Fe* 366.
171. AGI, *Estado* 20, N. 84.
172. AGI, *Contratación* 5530, N. 1, R. 6.
173. AGI, *México* 466.